

## Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 15 de julio de 2020

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant

### SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas.

#### ORDEN DEL DÍA

##### A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

###### i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 25 de junio y extraordinaria de 26 de junio, ambas de 2020. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de las actas.

###### iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

2º.- Dación de cuenta del calendario de tramitación del Presupuesto General para el año 2021 .....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

3º.- Convalidación del Decreto de la Alcaldesa de 17 de junio de 2020 de aprobación del expediente 20/2020, de Suplemento de Crédito, destinado a financiar gastos en servicios sociales por efecto de la crisis sanitaria del COVID-19. ....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

4º.- Convalidación del Decreto de la Alcaldesa de 17 de junio de 2020 de aprobación del expediente 21/2020, de Crédito Extraordinario, destinado a financiar gastos en servicios sociales por efecto de la crisis sanitaria del COVID-19. ....6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

##### B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

###### i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

5º.- Decretos de la Alcaldesa relativos a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 (coronavirus). ....6

6º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. ....6

###### ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

7º.- Actas de las sesiones de junio de 2020 remitidas por el Concejal-Secretario. ....6

###### iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

8º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. ....6

9º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación. ....6

**10º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno .....6**

**11º.- Dación de cuenta del Informe anual de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del año 2019.....6**

- Puntos 5 a 11: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

#### **iv. Mociones:**

**12º.- Moción del Grupo Municipal Popular para proponer la adhesión del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a la Red de Entidades Locales para desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. ....7**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Macías Parras

- Votación y aprobación de la moción.

**13º.- Moción del Grupo Municipal Popular para proponer la creación de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo. .... 12**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Melgarejo Martínez, Sr. Sanz Llorente, Sr. Hernández Pando, Sra. Moreno García y Sra. González Jiménez

- Votación y aprobación de la moción.

**14º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre reparación y conservación de zonas frontera ..... .18**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez, Sr. Fernández Tomás, Sr. Hernández Pando, Sr. Sanz Llorente, Sr. Eusebio Cuesta y Sr. Rodríguez Cañas

- Votación y rechazo de la moción.

**15º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre firma de un convenio de coordinación de planes de intermediación laboral..... 24**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Macías Parras, Sr. Sanz Llorente, Sr. Fernández Tomás, Sra. Moreno García y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y aprobación de la moción.

**16º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el desarrollo de la Policía de Barrio en Pozuelo de Alarcón..... 29**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. Moreno Fraile y Sr. Gil Alonso

- Votación y rechazo de la moción.

#### **v. Ruegos y preguntas:**

**17º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

**17.9.- De la Sra. García Palomino sobre ingreso mínimo vital ..... 34**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Palomino y Sra. Molina García

**17.40.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre las ayudas de 100 euros en comercio local para la compra de material escolar. ....36**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Cabello Rioja

**17.41.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre plan de refuerzo educativo..... 38**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sra. Cabello Rioja

**17.42.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre colonias de verano.....39**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Wharrier Palacios y Sr. Rodríguez Cañas

**17.49.- Del Sr. Fernández Tomás sobre la conservación de las fuentes ornamentales...40**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. de Miguel Terraillón y Sr. Melgarejo Martínez
  - 18º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. ....42**
  - 19º.- Ruegos con una semana de antelación. .... 42**
  - 20º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. .... 42**
  - Puntos 18 a 20: Intervención de la Sra. Presidenta
  - C) ASUNTOS DE URGENCIA**
  - 21º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes ..... 42**
  - Intervención de la Sra. Presidenta
- Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y cuatro minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **quince de julio de dos mil veinte**, previa convocatoria parcialmente no presencial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, se celebra sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> SUSANA PÉREZ QUISLANT, con la asistencia presencial en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial de la Alcaldesa-Presidenta y de los Concejales que, a continuación, se indican y mediante medios audiovisuales, de los concejales de la Corporación que, asimismo, se señalan, seguidamente:

Grupo Municipal Popular:

- D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA (presencial)
- D. PABLO GIL ALONSO (presencial)
- D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ (presencial)
- D<sup>a</sup> ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO (presencial)
- D.<sup>a</sup> VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS (presencial)
- D.<sup>a</sup> EVA CABELLO RIOJA (presencial)
- D.<sup>a</sup> MÓNICA GARCÍA MOLINA (presencial)
- D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS (presencial)
- D. LUIS MAGIDE BLANCO (presencial)
- D<sup>a</sup> ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES (presencial)

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

- D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS (presencial)
- D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE (presencial)
- D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA (presencial)
- D.<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA PALOMINO (presencial)
- D.<sup>a</sup> MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ (presencial)

Grupo Municipal Socialista:

- D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA (presencial)
- D.<sup>a</sup> ELENA MORENO GARCÍA (no presencial)
- D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN (presencial)
- D.<sup>a</sup> ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (presencial)

Grupo Municipal Vox:

- D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS (presencial)
- D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO (presencial)
- D.<sup>a</sup> MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA (no presencial)
- D. ALBERTO DE MIGUEL TERRAILLÓN (presencial)

Somos Pozuelo:

- D. UNAI SANZ LLORENTE (presencial)

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno ordinario de 15 de julio de 2020**

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días de nuevo a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de julio. Sr. Secretario, ¿hay quórum suficiente para la celebración del Pleno?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar ahora a tratar todos los asuntos que han sido incluidos en el orden del día que también ha sido previamente notificado a todos ustedes.

#### **1º.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 25 de junio y extraordinaria de 26 de junio, ambas de 2020.**

- **Sra. Presidenta:** Las actas de estas sesiones han sido remitidas con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Algún Concejel quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto a las mismas?... Pues entonces, procedemos a la votación del acta de la sesión ordinaria del 25 de junio. ¿Votos a favor? ....

- **Sr. Secretario:** Emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, 23 de forma presencial y 2 de forma telemática, y el resultado de la votación es unanimidad a favor.

(El Pleno, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejel de Somos Pozuelo, ACUERDA aprobar el acta de la sesión ordinaria de 25 de junio de 2020.)

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad. Votamos ahora el acta de la sesión extraordinaria del día 26 de junio. ¿Votos a favor? ....

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es idéntico al del acta anterior. Unanimidad a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada el acta del día 26 también por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(El Pleno, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejel de Somos Pozuelo, ACUERDA aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 26 de junio de 2020.)

#### **2º.- A Dación de cuenta del calendario de tramitación del Presupuesto General para el año 2021.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto se da cuenta al Pleno del acuerdo de la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos del pasado 2 de julio por el que se elabora el calendario de tramitación del Presupuesto para el año que viene, 2021, en virtud de lo previsto en el artículo 148 del Reglamento Orgánico del Pleno, según el calendario y fechas que constan en el correspondiente expediente.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(El Pleno queda enterado.)

#### **3º.- Convalidación del Decreto de la Alcaldesa de 17 de junio de 2020 de aprobación del expediente 20/2020, de Suplemento de Crédito, destinado a financiar gastos en servicios sociales por efecto de la crisis sanitaria del COVID-19.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto se somete a la aprobación del Pleno la propuesta del Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía de convalidación del Decreto de la Alcaldesa de 17 de junio de 2020 por el que se aprobó el expediente 20/2020, de suplemento de crédito, desti-

nado a financiar gastos en servicios sociales por efecto de la crisis sanitaria del COVID-19 por importe de 1.586.994,36 euros. Dicha convalidación procede en virtud del procedimiento especial establecido en el artículo 20 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. La propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Presupuestos en su sesión de 2 de julio de 2020.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no va a haber intervenciones en este punto del orden del día por lo que procedemos a la votación. ¿Votos a favor?...

- **Sr. Secretario:** Emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, 23 de forma presencial, 2 de forma no presencial, y el resultado de la votación es unanimidad a favor de todos los concejales

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobado este punto, también, por unanimidad.

(El Pleno, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejales de Somos Pozuelo, acordó aprobar este punto).

#### 4º.- Convalidación del Decreto de la Alcaldesa de 17 de junio de 2020 de aprobación del expediente 21/2020, de Crédito Extraordinario, destinado a financiar gastos en servicios sociales por efecto de la crisis sanitaria del COVID-19.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Como en el punto anterior, se somete a la aprobación del Pleno la propuesta del Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía de convalidación del Decreto de la Alcaldesa de 17 de junio de 2020 por el que se aprobó el expediente 21/2020, de crédito extraordinario, destinado a financiar gastos en servicios sociales por efecto de la crisis sanitaria del COVID-19, por importe de 413.000 euros. Dicha convalidación procede en virtud del procedimiento especial establecido en el artículo 20 del Real Decreto-ley 11/2020 al que he hecho mención en el punto anterior. La propuesta de acuerdo ha sido también dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Presupuestos en su sesión de 2 de julio de 2020.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. También por acuerdo de la Junta de Portavoces no va a haber intervenciones en este punto del orden del día por lo que procedemos a la votación. ¿Votos a favor?...

- **Sr. Secretario:** Emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, 23 de forma presencial, 2 de forma no presencial, y el resultado de la votación es unanimidad a favor de los 25 miembros de la Corporación.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto por unanimidad.

(El Pleno, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejales de Somos Pozuelo, acordó aprobar este punto).

#### 5º.- Decretos de la Alcaldesa relativos a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 (coronavirus).

#### 6º.- Decretos remitidos por el Concejales Secretario de la Junta de Gobierno Local.

#### 7º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de junio de 2020 remitidas por el Concejales-Secretario.

#### 8º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejales-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

#### 9º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

#### 10º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

#### 11º.- Dación de cuenta del Informe anual de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del año 2019.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces tratamos los puntos del 5 al 11 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a: Decretos de la Alcaldesa relativos a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 –en el punto 5-, los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto 6-, en el punto nº 7 las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejal-Secretario, en el punto nº 8 las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación –en el punto nº 9-, en el punto nº 10 las Resoluciones del Secretario General del Pleno y en el punto nº 11 la dación de cuenta del informe anual de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del año 2019. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra, de nuevo, el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y las actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión, habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta. Especial mención es el informe anual correspondiente al año 2019 aprobado por la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones en la sesión celebrada el 30 de junio de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico de funcionamiento de dicha Comisión.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(El Pleno queda enterado.)

#### Mociones:

#### **12º.- Moción del GRUPO MUNICIPAL POPULAR para proponer la adhesión del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a la Red de Entidades Locales para desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Oria para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Gracias, Presidenta. La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, se ha convertido en la agenda internacional más ambiciosa de la humanidad. La Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias aprobó el 26 de noviembre de 2019 la creación de la Red de Entidades Locales para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La Red se constituirá con los Gobiernos Locales que se comprometan a implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas municipales. Su principal objetivo será favorecer la coordinación de actuaciones entre los Gobiernos Locales permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios y provincias, a través de la localización y desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible en el ámbito local. La Red será el instrumento que ofrecerá herramientas a los Gobiernos Locales para que alcancen sus objetivos, de acuerdo con la implementación de la Agenda 2030 en España. El Grupo Municipal del Partido Popular propone la adopción de los siguientes acuerdos: primero, que se realice una declaración institucional por parte de la Alcaldesa dirigida a la ciudadanía donde se plasme el compromiso de adhesión a la Red y la futura implementación de políticas municipales de desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; segundo, asumir la Declaración de la Agenda 2030 aprobada por el XII Pleno de la Federación Española de Municipios y Provincias; tercero, acordar por el Pleno municipal la adhesión a la Red; cuarto, adquirir el compromiso de elaborar un análisis de situación y un plan de localización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Les hemos dicho muchas veces que una de las ventajas de llegar tarde a las iniciativas es que pueden fijarse de lo que hace el resto y si se considera interesante, finalmente, traerlo a nuestro municipio. Me alegra que sigan ustedes la estela del Gobierno socialcomunista de España e igual que en ese caso tenemos al Sr. Pablo Iglesias como Ministro de Agenda 2030, aquí en Pozuelo vamos a tener al Sr. Oria como Concejal de Pozuelo 2030. Le deseo, de verdad, una sana coordinación con su homólogo a nivel estatal a ver si entre todos conse-

guimos cumplir todos los objetivos que nos vamos a proponer. La verdad es que la música de la moción que nos traen hoy es esperanzadora e interesante y, sobre todo, porque cuando se apruebe habrán ustedes, como Gobierno municipal, asumido una cantidad de compromisos que no sé si son ustedes conscientes. Estamos hablando de 17 objetivos de desarrollo sostenible a cumplir en 2030 y, si de verdad tienen intención de llevarlos a cabo, supondría una transformación de nuestro municipio de primer nivel, algo a lo que su Partido no nos tiene acostumbrados, y permítanme que dude, de aún, que esta vez lo vayan a cumplir. Y se lo digo porque las palabras de la Alcaldesa Quisiant en el debate del estado del municipio sobre esta nueva Concejalía no eran muy esperanzadoras. Decía que esta Concejalía tendría siete pilares cuando de los 17 objetivos marcados Pozuelo sólo cumple 6. ¿Por qué, entonces, esta Concejalía no se asienta en once pilares que son los que no cumplimos en vez de en siete? Luego nos lo puede intentar explicar, pero sería un desastre absoluto que ustedes se suban y nos suban a este carro simplemente por la buena publicidad que da decir que se tiene una Concejalía dedicada a este tema y, en cambio, su política municipal no cambiara nada de nada. Porque los siete pilares que la Alcaldesa explicó y que aparecen en la nota de prensa, te dejan más bien frío. El informe que se realizó en 2018 para analizar los objetivos de desarrollo sostenible en 100 ciudades españolas, entre ellas Pozuelo de Alarcón, es una bofetada a la gestión que ha realizado su partido durante 37 años de Gobiernos consecutivos del Partido Popular. Pozuelo de Alarcón cumple seis de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, pero tres de los seis objetivos cumplidos se basan en datos autonómicos o la competencia la tiene esa institución, como son salud, educación y acción por el clima. Por lo tanto, no son fruto de la gestión de su Gobierno municipal. Lo más preocupante, o debería serlo, es que tenemos la peor nota en el objetivo 10 –reducción de las desigualdades- estando Pozuelo entre los seis peores municipios de toda España. Aquí va a tener usted un problema, Sr. Oria. En el pasado debate del estado del municipio la Alcaldesa Quisiant dijo, literalmente, “que exista desigualdad en Pozuelo no es negativo”. A la vez, va usted que tener que trabajar para cumplir el décimo objetivo de desarrollo sostenible que marca la ONU –reducir las desigualdades-. ¿Cómo lo va a hacer? ¿Va a hacer usted caso a la Alcaldesa Quisiant y que sigamos siendo el segundo municipio más desigual de toda España o va a hacer caso a la ONU y va a trabajar para reducirla? De 85 indicadores en Pozuelo sacamos la peor nota en 14 de ellos y deberían de ser en los que se centrara nuestro Ayuntamiento en mejorar, sobre todo los que dependen directamente de la acción del Gobierno municipal. Suspendemos en desigualdad. Para que se hagan una idea, en Pozuelo el 20% de la población más pobre acumula sólo el 3% de la renta local mientras que el 20% de la población más rica acumula hasta el 64% de la renta local. El índice de Gini aquí en Pozuelo es del 0,59%, que está al nivel de los países más pobres del mundo, tenemos una concentración de altos ingresos bastante alta. Para que se hagan una idea, el 0,1% más rico de Pozuelo concentra el 7% de la renta local. Suspendemos en vivienda protegida. En Pozuelo sólo el 0,40% de la vivienda construida entre 1991 y 2017 es vivienda protegida; el tiempo de desplazamiento al trabajo –tardamos unos 28 minutos de media en ir al trabajo-, el uso de transporte sostenible, en concentración de NO<sub>3</sub>, en tasa de emisión de CO<sub>2</sub> y, bueno, alguna más que no me va a dar tiempo a decir. En cualquier caso, se van ustedes que tatuar a fuego, aunque a la Alcaldesa Quisiant no le guste, la reducción de la desigualdad en Pozuelo, la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres, el fomento de la movilidad sostenible y la reducción del uso del coche particular, mejorar la integración laboral de las personas migrantes o construir mucha más vivienda protegida para cumplir con el compromiso que van a asumir hoy. Solo por eso ya vale la pena votarles a favor de esta moción donde, aunque tarde, reconocen muchos de los problemas que se han puesto en el pasado encima de la mesa en este Pleno municipal y ante los que ustedes, en la mayoría de las ocasiones, no han hecho absolutamente nada. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, lo primero que tengo que decir es que el punto uno de su propuesta de acuerdo es un fraude de ley porque propone una declaración institucional, pero la mete dentro de una moción. Para una moción hace falta solamente la mayoría y para una declaración institucional la unanimidad. Pero bueno, en lo que se refiere al fondo, de lo que hay detrás de la Agenda 2030, es un proyecto de la ONU, que es esa organización de países, cuya mayoría son países que son dictaduras donde no se defienden los derechos humanos, donde no hay igualdad ante la ley de los hombres y las mujeres y, por lo tanto, lo que defiende la ONU son los intereses de las elites depredadoras y totalitarias de esos países. La única ONU aceptable sería la ONU formada por países democráticos que favoreciera con sus ayudas

y con la integración en la propia organización siempre y cuando se cumpliesen ciertos estándares democráticos y de libertad, pero eso no está ocurriendo. En la Agenda 2030 se plantean unos objetivos que, aparentemente, en su formulación son muy deseables, pero es que están llenos de análisis de la realidad que son completamente erróneos y, además, no es, ni más ni menos, y ya ven el entusiasmo del señor de Somos Pozuelo, no es, ni más ni menos, que el reflejo de la agenda progre mundial. Por ejemplo, en el objetivo primero, el acabar con la pobreza en el mundo, pero es que el análisis que hacen de las causas de la pobreza es que la achacan, entre otras cosas, al cambio climático provocado por los seres humanos, en vez de achacarlo a la falta de libertad y a la depredación de esas elites totalitarias. Comprenderán ustedes que para un organismo como la ONU, que confunde el cambio climático con la contaminación, pues no se le puede dar mucho crédito a todas estas cosas que dicen. Lo que hay detrás de esta agenda es la dilución del Estado dentro de una especie de Gobierno mundial, el control de la población mundial a través de un aborto salvaje e impuesto a todos los países que todavía no lo tienen aprobado y, además, la pérdida de influencia de la familia y de las tradiciones. Pero es que lo más sorprendente es que ustedes hayan aceptado, sin ninguna crítica, sin ninguna objeción, esta agenda que va a estar dirigida en España por el Vicepresidente Segundo del Gobierno, ese prócer que es el protector de las veinteañeras y que es el ejemplo del feminismo progre, porque ya ven ustedes que todas las mujeres progres feministas están calladas ante lo que está pasando. Ustedes no han explicado, ni nadie lo ha explicado, ni siquiera el Vicepresidente Segundo del Gobierno de dónde va a salir el dinero para hacer esto, si esto va a suponer que los fondos de España, de los Ayuntamientos españoles, de la nación española va a salir para otros países, si esos otros países se les va a imponer o no que se conviertan en democráticos y defensores de los derechos humanos. ¿Ustedes creen, de verdad, que el Vicepresidente Segundo del Gobierno va a propiciar la democracia y la libertad en Cuba, en Venezuela o en Irán? Es que nosotros no lo creemos. Por eso vamos a votar que no. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Buenos días. Muchas gracias, Sra. Presidenta. Iba a decir que estamos de enhorabuena hoy, pero no sé si estamos de enhorabuena cuando partidos con representación en un Ayuntamiento como el de nuestra ciudad, una ciudad de 90.000 habitantes, se atreven a decir que la mayoría de los países de la Organización de Naciones Unidas son dictaduras. La verdad es que temo que no estamos de enhorabuena y tenemos un problema bastante grave en este país debido a la presencia de partidos que se atreven a hacer estas afirmaciones sin ningún tipo de rubor. Pero en lo local, en lo relativo a la política local, al Equipo de Gobierno, me parece que sí que estamos de enhorabuena porque el Partido Popular se ha atrevido hoy a traer una moción relevante para esta ciudad, relevante para la agenda política de nuestra ciudad a medio plazo. De hecho, no es una sino que son dos, así que vaya por delante nuestra enhorabuena en este sentido. Como intuirán, como ha defendido nuestro Presidente del Gobierno poniendo la Agenda 2030 en el centro de la acción de su programa de gobierno, vamos a respaldar, sin ninguna duda, esta adhesión a la Red de Ciudades para el desarrollo de la Agenda 2030 y, sobre todo, vamos a respaldar ese análisis de situación que pretenden hacer y esa propuesta de avanzar en el cumplimiento de los objetivos. Esperamos que, obviamente, que esto no sea un brindis al sol, como, desgraciadamente, ha sido la adhesión a otras redes como al Pacto de Alcaldes o la Red de Ciudades Amigables con los Mayores y esperamos que esto no sea, Sr. Oria y se lo digo de corazón, un pin para su solapa, sino que sea, de verdad, un compromiso de gobierno importante en el que se mire la ciudad a medio plazo, como hemos reclamado aquí, como ha reclamado nuestro portavoz aquí en muchas ocasiones en los diferentes debates del estado del municipio y en otras ocasiones. Miren, como ya se ha señalado aquí, la Red Española para el desarrollo sostenible hizo un informe hace 2 años en el que marcaba la evolución de las distintas grandes ciudades de nuestro país en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y nos daba un suspenso importante en algunos de ellos. En particular, y se los recuerdo para que lo tengan en mente, algunos de ellos como el ratio de desigualdad de renta, la brecha salarial de género, la reducción de las desigualdades, en el que, como bien se señalaba anteriormente por parte del concejal de Somos Pozuelo, tenemos uno de los índices de Gini más bajos de las ciudades españolas, la integración laboral de los trabajadores extranjeros, el uso del transporte sostenible, la vivienda protegida, la concentración de ozono. Y estábamos suspensos también, aunque no tan mal, en la gestión del agua, en el elevado consumo de energía residencial, en la concentración de NO<sub>2</sub>, en el reciclaje de papel, cartón y vidrio y en la inversión en cooperación al desarrollo. Estos datos, así en frío, quizás les suenen lejanos. Yo, muy rápido,

voy a subrayar tres cuestiones que me parecen clave, que las hemos señalado aquí muchas veces pero que hoy creo que toca volver a poner el dedo sobre ellas. En primer lugar, el nivel de desigualdad existente en nuestra ciudad, algo que no les gusta que digamos y que, además, ustedes tratan de tapar con una excusa falsa porque la desigualdad y el problema que hay seguiría existiendo, aunque Pozuelo no tuviera las grandes urbanizaciones de altísimas rentas que tiene. Mire Sr. Oria, señores concejales del PP, Sra. Alcaldesa, porque el otro día, me atrevería a decir, que, incluso, frivolisó con esto. En Pozuelo hay cerca de 3.000 vecinos susceptibles de ser beneficiarios del ingreso mínimo vital, cerca de 3.000 vecinos. ¿Qué supone esto? Que sus ingresos son menores de 400 y poco euros al año, que sus ingresos son menores de 5.000 euros al año. Ésta es una de las realidades de la desigualdad de Pozuelo. Miren, señores del Partido Popular, en Pozuelo hay cerca de 5.000 vecinos cuya renta familiar es menor de los 25.000 euros, con unos niveles, sin embargo, de coste de acceso a la vivienda altísimos en esta ciudad. Señores del Partido Popular, esto lo tienen que corregir si quieren hacer una ciudad moderna y es uno de los elementos clave de los objetivos de desarrollo sostenible. Nos pasa algo parecido en lo relativo a las cuestiones medioambientales en algunos aspectos y hay uno que es clave: ésta es una ciudad diseñada para el uso del coche. Si no revierten eso, Pozuelo nunca va a poder ser una ciudad verdaderamente sostenible. Es una ciudad segmentada por grandes infraestructuras viales, es una ciudad en la que por muchas calles de Pozuelo no se puede andar por las aceras, es una ciudad en la que apenas hay carriles bici que comuniquen los principales centros neurálgicos de la ciudad...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Cobaleda, ha terminado su tiempo.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...Esto es otra cuestión muy relevante. Acabo. Los objetivos de la agenda de desarrollo sostenible marcan infinidad de objetivos, infinidad de retos que nuestra ciudad tiene que asumir...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**... Yo confío en que, de verdad, sea un compromiso en ese sentido y les señalo una cosa importante. Como habrán visto, el partido muleta...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**... que les apoya rechaza con un tono lamentable estas cuestiones. Creo que también va a rechazar la siguiente moción que presentan. Yo...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor, Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...me atrevería a decir que deberían reflexionar sobre en quién se apoyan. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Como no podía ser de otra forma este Grupo va a votar sí a su moción. Durante los últimos meses la política ha girado en torno a lo urgente, lo inmediato. Las necesidades más imperativas han copado nuestros pensamientos y cualquier intento de mirar hacia el futuro con planes optimistas sería impedido por las emergencias del día siguiente. Durante los últimos meses, los planes a largo plazo de cualquier ciudadano, partido político o institución se han ido desmoronando como un castillo de naipes, haciéndonos olvidar que muchos de los problemas que acechan a nuestro país y al resto del mundo no se pueden observar a través de la lente de un microscopio. El mero hecho de que traigan a este Pleno esta moción y que estemos debatiéndola hoy aquí ya es una noticia esperanzadora. Y lo es porque significa que ya podemos hablar de futuro, de vida, de esperanza. Significa, en suma, que podremos volver a hablar de cómo nuestro municipio se adapta a los retos de la próxima generación, de cómo adaptar la educación de nuestros jóvenes al mundo 3.0, de cómo lograr la igualdad real y efectiva entre ciudadanos, de cómo repensar nuestro modelo de ciudad o nuestros modelos productivos. De todo esto trata la Agenda 2030, de reinventarnos. Y si algo ha evidenciado esta pandemia es que todos, tanto los ciudadanos como las Administraciones, tenemos que idear de nuevo un plan para la reconstrucción del país. Aprovechemos esta oportunidad para crecer de nuevo, pero de una mejor manera y más sostenible. Pero aprovechémoslas de verdad, no dejemos este plan en el

olvido. Y digo esto porque no sería la primera vez que un plan innovador se pierde en un cajón. Démosles competencias tangibles, presupuesto y proyectos a la nueva Concejalía porque, de lo contrario, corre el riesgo de ocurrir como cuando este municipio –como decía el Sr. Cobaleda- se adhirió a la Red de Ciudades Inteligentes, a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores o a la Red de Ciudades Educadoras, es decir, nada. Corremos el riesgo de incurrir en el síndrome del fumador del año nuevo, que la noche de fin de año se llena de buenas intenciones y al cabo de unas semanas va hacia el estanco por un camino empedrado de excusas. No les quepa duda que desde este Grupo Municipal prestaremos especial atención para que este plan salga adelante y para que eviten caer en la tentación de dormir nuestro futuro en un limbo legal. Ítalo Calvino escribió que los futuros no realizados son, tan sólo, ramas del pasado, ramas secas. No sequemos esta rama. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Yo creo que partimos en algunas cosas de algunos errores. Yo no sé si es que no sabemos mirar los informes que existen porque Pozuelo de Alarcón, en el único informe que existe de momento, es, dentro de la Comunidad de Madrid, la ciudad que mejor cumple los objetivos de desarrollo sostenible a día de hoy y, dentro de España, de las 100 ciudades estudiadas está dentro de las 10 primeras de toda España en cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, lo cual quiere decir que, cuando no existían estos objetivos, las políticas que han hecho los Gobiernos del Partido Popular durante los últimos 30 años han dado que, con simplemente el análisis inicial, partamos en las mejores posiciones en las que se puede partir de esto. Evidentemente, esperamos hacerlo mejor que el Sr. Pablo Iglesias y esperamos que cuando asumamos nuestras responsabilidades lo hagamos suficientemente mejor que el Sr. Pablo Iglesias, como ha hecho, por ejemplo, con el caso de las residencias, que dijo que eran su responsabilidad y al día siguiente se borró de ellas porque no estaba dispuesto a asumir retos de ese tipo. Nosotros no haremos lo mismo que el Sr. Pablo Iglesias. Me sorprende que usted ahora vuelva a ser de Podemos. Entendía que hace unas semanas era de Más Madrid, Más País –ya no sé cómo se llaman- y ahora vuelva a ser de Podemos, porque le interesa porque resulta que el Sr. Pablo Iglesias va a llevar esto. Mire, yo creo que ni el Gobierno sabe quién lo va a llevar cuando le ha puesto la Vicepresidencia que lo lleva él, pero luego ha hecho una cosa muy hábil; y es que al Sr. Ábalos le ha puesto dentro de sus competencias la de agenda urbana y le ha cambiado el nombre, yo creo que, sinceramente, porque el Presidente del Gobierno piensa que el Sr. Iglesias no se va a ocupar absolutamente de nada de esto, como hace de todo, y se lo va a encargar al Sr. Ábalos. Entonces, me da a mí esa sensación porque, de repente, es muy extraño que en el Gobierno, en el Ministerio de Transportes y Agenda Urbana. Y dices, anda, resulta que no se fía del Sr. Iglesias. Es lo más probable que pase. Yo al Sr. Cobaleda, decirle, hombre, mírese mejor los objetivos de desarrollo sostenible. Ha dicho que no aprobamos en reciclaje. Pero si es uno de los que tenemos en verde. De los cuatro que hay dos los tenemos en verde y al que se refiere usted, al del cartón, al papel y al vidrio están en amarillo. Es decir, somos, y si usted coge todos los que hay de todos los municipios de la Comunidad de Madrid, estamos, prácticamente, de los mejores, también, en el reciclaje de cartón y vidrio. Evidentemente, hay que mejorar en todos porque, precisamente, se crea esta Concejalía y se hace todo porque tenemos que mejorar y mejorarlo todo y ya lo verán en el futuro contrato de recogida de residuos la apuesta clara que hay por la recogida de residuos en el municipio que va a estar en licitación en breve. Entonces, míreselo un poquito mejor. Los dos Grupos han insistido en la desigualdad. Es verdad que es el único objetivo de desarrollo sostenible que tenemos en rojo. Es verdad que somos el único municipio que tiene seis objetivos de desarrollo sostenible en verde en la Comunidad de Madrid. Es verdad que somos el único municipio que sólo tiene dos objetivos, junto con la Ciudad de Madrid, en naranja, es decir, que son en los que se suspende, digamos, según el propio estudio que hay, los objetivos que se tienen en verde y en amarillo tienen un aprobado. El amarillo un aprobado raspado y el naranja y en rojo un suspenso o un suspenso un poco más agravado. Y nosotros sólo tenemos entre naranja y rojo tres de los dieciséis objetivos, porque el Sr. Sanz nos habla de los diecisiete. Hombre, yo supongo que el de la vida submarina que no se evalúa pues no nos vamos a dedicar a ello. Ya lo reducimos a dieciséis directamente y, claro, porque ni siquiera nos han evaluado, lógicamente, en el municipio, como es lógico. Nosotros tenemos que contar que tenemos dieciséis objetivos de desarrollo sostenible y no diecisiete. En el de la desigualdad, evidentemente, hay que combatirla, hay que pelearse con la desigualdad. A mí, sinceramente el objetivo de que tenemos no lo entiendo muy bien. Que haya una concentración de altos ingresos

pues sí, hay una concentración de altos ingresos y es un objetivo que ustedes lo que harían sería reducir esos altos ingresos, pero nosotros que haya gente con altos ingresos en el municipio no nos molesta. Lo que hay que conseguir es que la gente que menos ingresos tiene tenga mejores empleos, tenga mejores condiciones y eleve su nivel de vida, no estropear el nivel de vida de las personas que tienen altos ingresos. Yo, es uno de los objetivos que, cuando lo he estado viendo, pues que hay concentración de altos ingresos. Pues sí, la hay aquí y nos pasa también, además, en otro que no cumple, que está en rojo, que creo que es Alcobendas. Pues, evidentemente, es por motivos obvios de población, pero lo que hay que hacer no es igualar a la gente como en Venezuela, es decir, hacerlos a todos pobres, sino hacer que la gente que menos ingresos tenga, tenga más ingresos. Creo que nuestras políticas son completamente dispares en ese asunto y espero no coincidir en absoluto en esas propuestas con usted. Agradecerles a los tres Grupos Municipales que vayan a votar a favor. Decirles a los tres Grupos que es algo que nos vamos a tomar en serio, que no llegamos tarde, que la red se formó en noviembre de 2019 y su primera reunión la va a tener en otoño de este año y vamos a estar a tiempo. Es verdad que las circunstancias de estos primeros cuatro o cinco meses del año han sido anómalas en todas las Administraciones y, quizás por ello, lleve un poco de retraso. En cuanto al Grupo Municipal de Vox, lamentar que no voten a favor. Creo que se equivocan. Creo que dejan en manos de la izquierda las banderas que debemos tomar la derecha porque todas estas banderas, como demostramos en este municipio, que ya cumplimos muchos de los objetivos de desarrollo sostenible y muchos de los puntos que hay. De hecho, entre verde y amarillo tenemos 51 de los 81 indicadores, 30 de ellos en verde ya. Creo que la ciudad cumple con muchos de los indicadores y creo que se equivocan a la hora de permitir a la izquierda tomar banderas que no son suyas. Son banderas que tenemos que tomar nosotros porque donde nosotros gobernamos, y se puede ver, en todos los objetivos, en todas las ciudades de España donde nosotros estamos gobernando se cumplen más los objetivos de desarrollo sostenible que donde gobierna la izquierda. Creo que se equivocan, creo que están fuera de tiempo, creo que los objetivos de desarrollo sostenible, creo que no viene a cuento criticar a la ONU en este espacio. Creo que, además, cuando se aprobó la Agenda de Desarrollo Sostenible en España gobernaba el Partido Popular y se adhirió a ella ya desde el primer momento y creo que esas políticas son las que tenemos que llevar porque son las políticas que lleva todo el mundo. O sea, Alemania gobierna la derecha, en el Reino Unido gobierna la derecha, en Francia gobierna la derecha y todos los países en los que está gobernando la derecha se han llevado los objetivos de desarrollo sostenible. Creo que se equivocan, que están fuera de sitio y espero que rectifiquen y que cuando traigamos cosas para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible, como es la siguiente moción, estén al lado del Gobierno y estén del lado de la lógica que impera, no sólo en España, sino en todo el mundo. Finalmente, lo que decía al principio, agradecerles a todos su voto, lamentar que el Grupo Municipal de Vox no vote en este momento a favor y decirles a todo que, evidentemente, éste es un compromiso que adquiere el Gobierno y, por supuesto, vamos a desarrollar a lo largo de los próximos 10 años para que en 2030 cumplamos con todos los objetivos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente. Votan los 25 miembros de la Corporación, 23 de forma presencial, 2 de forma no presencial. Votos a favor: 21 –11 del Grupo Municipal Popular, que presenta la moción, 5 del Grupo Ciudadanos, 4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo- y 4 votos en contra del Grupo Municipal de Vox.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobada la moción por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox acordó aprobar este punto.)

### **13º.- Moción del GRUPO MUNICIPAL POPULAR para proponer la creación de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Melgarejo para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Los desarrollos urbanísticos de Huerta Grande y el Área de Reparto Pozuelo Oeste (ARPO), entre otros, van a permitir en los próximos años que el Ayuntamiento obtenga suelo para el desarrollo de vivienda de protección en nuestra ciudad. El Ayuntamiento ha presentado la declaración de Área de Rehabilitación Urbana de los cascos urbanos del Centro, la Estación y Húmera, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el pasado 4 de febrero y que está pendiente de la firma del convenio con el Gobierno de España. Además, contamos con un parque municipal de viviendas en alquiler que es necesario mantener y rehabilitar. Para todo ello consideramos conveniente crear una empresa municipal que entre sus objetos tenga al menos los siguientes: administrar, mantener y mejorar los inmuebles de su propiedad, tanto los transferidos por el Ayuntamiento como los adquiridos por su cuenta, contribuir a la rehabilitación del patrimonio municipal de la vivienda, la promoción de la vivienda de protección pública, fomentar la rehabilitación de viviendas privadas, la realización de obra pública y obra civil, fomentar la rehabilitación energética de edificios, tanto municipales como privados, y la enajenación y adquisición de suelo. El Grupo Municipal del Partido Popular propone la adopción de los siguientes acuerdos: instar al Equipo de Gobierno para que inicie los trámites y estudios necesarios para la constitución de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Pozuelo de Alarcón. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Les ha faltado a ustedes haber presentado hoy las tres mociones a las que tienen derecho, después de quitárselas a la oposición para no usarla, para que hubiesen tenido un día redondo. Porque es cierto que las dos mociones que nos han presentado tienen mucho recorrido, aunque eso depende, enteramente, de ustedes. Ya veremos con el paso del tiempo si los objetivos recogidos hoy en los acuerdos no son, simplemente, papel mojado. Es sorprendente que Pozuelo vaya a estar casi 7 años sin tener una empresa pública de vivienda y suelo, como tienen o todos los municipios de nuestro tamaño o casi todos, si existe algún caso que no. Hay que hablar de futuro, pero, evidentemente, también de pasado, teniendo en cuenta que son ustedes los que han gobernado siempre. Es un acierto que a la nueva empresa pública la hayan cambiado ustedes el nombre. Le podrían haber llamado de nuevo SUMPASA o, si lo prefieren, SUMPASA II que, igual, queda mejor. Pero entiendo que es un pasado que no quieren remover mucho. El 26 de diciembre de 2013 ustedes cerraron la Sociedad Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón sin dar muchas explicaciones o, mejor dicho, con una explicación que era mentira. Decía la Alcaldesa Adrados, literalmente, "se trata de una medida enmarcada dentro de la política de ahorro y austeridad que está llevando a cabo el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento y que está dando muy buenos resultados para los ciudadanos del municipio". ¿Qué pasa, que habían ustedes derrochado el dinero público y tenían que ahorrar o es que ahora ya han dejado de ser ahorradores? Esto se hace casi 7 años, pero no estoy hablando de gente desconocida. La Alcaldesa Quislan era en ese momento concejala y, además, era consejera delegada de la empresa de vivienda y suelo SUMPASA. Si se equivocaron en su momento cerrando esta empresa pública díganlo claramente. Hay que saber reconocer los errores. También puede ser que la larga sombra de la Gürtel, que tanto daño ha hecho a Pozuelo gracias a su Partido, tenga algo que ver. No sé si muchos vecinos sabrán que el hermano de Luis Bárcenas formó parte, como asesor, del Consejo de Administración de SUMPASA durante la Alcaldía de Jesús Sepúlveda, concediendo obras por varios millones de euros a Constructora Hispánica, una empresa incluida en el caso Gürtel, por ser favorecida con contratos millonarios de adjudicación de obras. En cualquier caso, yo creo que hay que darles una segunda oportunidad a ver si en esta ocasión lo hacen ustedes mejor, que tampoco es que sea muy difícil. El acuerdo que nos proponen en su moción no concreta nada de cómo se va a gestionar la empresa pública y, sinceramente, no sé si esto es bueno o malo. Supongo que tiene algo que ver con que Vox no vaya a estar en el Consejo de Administración o como se denomine el órgano de dirección. Ya veremos su discurso luego, pero, si son coherentes y critican, como siempre, los chiringuitos y mamandurrias, las empresas públicas e, incluso, votan en contra de esta moción, no creo que luego se vayan a sentar en dicho consejo de dirección, incluso, cobrando dietas como pasaba en SUMPASA. Aunque nunca se sabe y no me quiero yo pillar los dedos a ver si el concejal de Vox, más tarde, es contundente y nos lo aclara luego. Hablan ustedes de Huerta Grande, ARPO y el ARU del Pueblo, Estación y Húmera. Me sorprende que no nombren a Montegancedo en el que, de las superficies dedicadas a uso residencial, un porcentaje importante de la misma pasará a formar parte del patrimonio municipal. Tampoco nombran al Monte de Pozuelo, cuando en el Pleno del día 19 de julio de 2018, se aprobó por unanimidad la mo-

ción del PP para iniciar conversaciones con los propietarios de las distintas fincas de cara a hablar del futuro del monte, de la posible compra, expropiación o permuta de esas fincas. Supongo que, siendo ésta la empresa municipal de vivienda y suelo, tendrán que ocuparse de este tema también. Los que seguro que van a agradecer la creación de esta empresa pública son los vecinos de Miradores. De forma recurrente vienen quejándose del estado de las viviendas municipales y, por ejemplo, del atraso en el pago de las cuotas de la comunidad. Es el mejor ejemplo de que la gestión del parque de viviendas que tiene este Ayuntamiento ha sido un desastre. De hecho, ustedes lo medio reconocen en el texto de su moción y, desde luego, espero que, al menos, esos problemas se solucionen cuanto antes. Los objetivos que se marcan en el texto de la moción son ambiciosos y, ojalá, se cumplan. La vivienda en Pozuelo es inaccesible para muchos jóvenes pozueleros que quieran formar una familia y se ven obligados a irse del municipio en el que han nacido. Ustedes se han comprometido a hacer promociones de vivienda de protección pública. No nos den gato por liebre y hagan VPO de verdad, con precios accesibles, y no viviendas con algún tipo de protección, que no es lo mismo. A día de hoy, la Sra. Quislant es la Alcaldesa de la ciudad más rica de España, que construyó cero viviendas de protección oficial en Pozuelo. Tiene en su mano quitarse de encima ese título. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Sra. Alcaldesa, después de escuchar al Sr. Sanz en la anterior moción y a la espera del resto de intervenciones de los Grupos de izquierdas, me vienen a la cabeza palabras suyas a las que recurre con frecuencia contra estos Grupos. Lo entrecomillo: “cuanto más me critiquen, mejor, eso es la mejor señal que vamos bien, que ustedes critiquen la gestión que hacemos es que vamos bien porque lo que ustedes piensan y lo que nosotros pensamos no tienen, absolutamente, nada que ver”. Pues algo mal tienen que estar haciendo ustedes. Ustedes hoy, concejales del Partido Popular, usted, Sra. Alcaldesa, van a votar, conjuntamente, con la totalidad de la izquierda de este Pleno la puesta en marcha, de nuevo, de la empresa municipal de la vivienda y suelo. Hoy, Sra. Alcaldesa, usted y su Gobierno del Partido Popular, van a pasar a la historia como el Gobierno del Partido Popular que, definitivamente, abandonó a los votantes de derechas de este municipio, a los votantes de pensamiento liberal que creen en una economía de libre mercado, una economía de menor intervencionismo posible por parte de la Administración. Usted, y sólo usted, Sra. Alcaldesa, como así nos anunció, es la que ha elegido este absurdo y equivocado camino del clientelismo, del amiguismo, de las puertas giratorias, de los chirinquitos, de las empresas de colocación y del despilfarro absurdo, que es lo que fue la anterior sociedad urbanística municipal. No tenga la menor duda que es en lo que se convertirá esta nueva empresa municipal de la vivienda y suelo. Usted, en vez de reducir gastos, lo que hace es aumentarlo. Son incapaces, pero incapaces, de gestionar este Ayuntamiento con menor gasto y mejores resultados. Hoy, junto con sus compañeros de viaje a la izquierda, vienen a poner la segunda piedra del populismo demagógico que iniciaron con su moción del primer Pleno, enmienda incluida. En el año 2013, por circunstancias que ahora no vienen al caso, pero que usted, Sra. Alcaldesa, conoce perfectamente, se tomó una decisión acertada por parte de la Sra. Adrados, respecto a la sociedad urbanística municipal, SUMPASA, que fue liquidarla. Sinceramente, Alcaldesa, y aunque me pese, hoy tengo que felicitar a la bancada de la izquierda y de la extrema izquierda que, ante la debilidad de su Gobierno, van a sacar provecho. Estamos en contra de la creación de una empresa municipal de la vivienda, estamos en contra de la creación de empresas públicas innecesarias, y ésta es una de ellas, que son, realmente, agencias de colocación de unos y de otros. Estamos en contra de que la Administración intervenga, manipule y altere el libre mercado de la oferta y la demanda en el sector inmobiliario, introduciendo porcentajes desproporcionados de reserva de suelo o de número de viviendas con algún grado de protección. Todo este tipo de actuaciones altera el precio final de la vivienda libre, lo desvirtúa y lo encarece. ¿Que tiene que haber vivienda social? Que la haya y que al que le interese que la promueva. Dejemos ya de intervenir el mercado y de sangrar a los pequeños, medios y grandes promotores, que son los generan, y de verdad, trabajo y tejido productivo. La creación de este tipo de empresas públicas de la vivienda lo que hace es fomentar y dar contenido a las políticas socialcomunistas. La izquierda propone la ideología progre y ustedes, concejales del Partido Popular, la ejecuta. Con esta decisión, usted, Sra. Alcaldesa, deja la Gerencia Municipal de Urbanismo a la altura del betún, si es que ya no lo estaba. Le proponemos dos caminos que debería explorar. El primer camino sería una Gerencia Municipal de Urbanismo de patrimonio y suelo, potente, bien estructurada, compartimentada, con alto control de exigencia sobre el rendimiento y los tiempos de respuesta de tramitación, con el organigrama de direcciones generales que fuese preciso para exigir estos compromi-

sos, con nuevos departamentos específicos para la gestión de patrimonio y suelo públicos, eficiencia energética, accesibilidad y gestión de ayudas. Parte de estas competencias ya forman parte de la actual Gerencia de Urbanismo y no hay más que remitirse a sus estatutos. Simplemente habría que implementarlas. La segunda acción, empezar a externalizar servicios, si es que son incapaces de dar respuesta a lo que se espera de ustedes. Ustedes hoy, concejales del Grupo Municipal Popular, van a sacar adelante una moción ilegítima. Ilegítima porque mienten a sus votantes, haciéndoles creer que este Partido Popular había acabado con las agencias de colocación. Mienten porque no hay nuevos retos urbanísticos por delante, más allá de los que ya había hace 18 años. Mienten porque en su programa no hablan de crear una empresa municipal de la vivienda y suelo; hablan de oficina de rehabilitación, cuando ni siquiera tienen una Ordenanza en ese sentido ni exigen informes de evaluación de edificios hasta hace apenas 2 días. Cuando se les ha preguntado por esos temas se han dedicado a ponernos medallas e intentar ridiculizarnos. Pero allá cada cual, cada uno da de sí lo que da de sí. En definitiva, que tengan suerte, mucha suerte. Sr. Oria, no hace falta ninguna empresa pública –si fuese privada, todavía- para que se agilice la construcción de viviendas y la rehabilitación hace falta diligencia. Votaremos en contra. Y termino con dos frases que todos ustedes conocen: nunca segundas partes fueron buenas, Sra. Alcaldesa, o, lo que es lo mismo, el hombre es el único animal capaz de tropezar dos veces en la misma piedra. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, sin duda esta moción es una buena noticia, como bien saben, y es que rectificar siempre es positivo. Además, no deja de tener algo de justicia poética que la consejera delegada de SUMPASA y concejala de Urbanismo en 2013, cuando la Sra. Adrados liquidó SUMPASA, sea, precisamente, quien recupere esta herramienta tan necesaria para Pozuelo. Y por seguir con la lírica, podemos decir que es toda una oda a la rectificación. Y no vale argumentar la profunda crisis de aquellos tiempos porque es, precisamente, cuando la situación económica es más compleja y las familias tienen mayores dificultades cuando las Administraciones tienen que tener política de vivienda e instrumentos para su desarrollo. Por esta razón, nuestros consejeros entonces votaron en contra de su disolución y hoy, sinceramente, nos alegramos de su recuperación. Como saben, uno de los pilares básicos de nuestra propuesta política es la vivienda protegida y la rehabilitación de inmuebles, incluso, como bien saben el Sr. Oria y el Sr. Gil, en las conversaciones previas al inicio de esta legislatura, pusimos sobre la mesa la puesta en marcha del programa de rehabilitación de viviendas y la recuperación de la sociedad urbanística municipal de Pozuelo, precisamente, para desarrollar política de vivienda. Y hago especial hincapié en este concepto de política de vivienda porque lo que no vamos a admitir es que esta empresa urbanística municipal se convierta en un fin en sí mismo, un fin en sí mismo para sacar las castañas del fuego a una mal dimensionada Concejalía de Urbanismo que arrastra algunos problemas de eficiencia en la gestión, como se observa, por ejemplo, en el caso de las licencias. Si se da este paso adelante, tiene que ser para que esta sociedad sea una herramienta al servicio de la política de vivienda bien diseñada y convenientemente planificada. Y es que, en el caso de Pozuelo, a junio de este año tenemos el precio más alto del metro cuadrado en alquiler con 11,3 euros, solamente por detrás de Madrid capital; y la vivienda en compra a 3.081 euros el metro cuadrado, lo que hace, lógicamente, que muchas familias de Pozuelo no puedan acceder a comprar y su única opción sea el alquiler, que está situado en una media de casi 1.200 euros al mes, inviable para rentas per cápita por debajo de los 12.000 euros al año, como hay en varias zonas de Pozuelo, como bien saben. Sabemos que la alternativa que algunos de ustedes dan a estas familias, muchas de ellas residentes en el municipio desde hace más de 20 o 30 años es, directamente, que se vayan de Pozuelo. Ésta era una práctica habitual de anteriores regidores y esperamos que la puesta en funcionamiento de este instrumento promueva vivienda pública para dar alternativa a estas familias menos favorecidas. Y en una línea similar nos encontramos con el problema de muchos jóvenes que, también, se ven obligados a abandonar el municipio. Si observamos la pirámide de población de Pozuelo podemos ver que entre los 20 y los 40 años se produce la desaparición del orden de unos 5.500 habitantes, jóvenes que se ven obligados a dar sus primeros pasos independientes lejos de sus familias y sus amistades por la imposibilidad de acceder a una vivienda en Pozuelo. Nosotros entendemos que Pozuelo debe ser diverso y es necesario que aquéllos que han nacido, han crecido, se han educado y han disfrutado de Pozuelo puedan vivir en Pozuelo. Porque es un capital humano que genera identidad y da personalidad a la ciudad. La moción nos gusta, como hemos dicho, nos parece concisa y clara, rompe el viejo argumento de la ausencia de suelo que tantas veces han utilizado para rebatir nuestras pro-

puestas, reconociendo la gran cantidad de suelo público que supondrán los desarrollos de Huerta Grande y ARPO, entre otros, y, además, y esto nos parece muy interesante, plantean la capacidad de la empresa para la enajenación y adquisición de suelo, aborda la gestión desde la empresa del programa de rehabilitación de viviendas y abre la opción al desarrollo de proyectos de alto impacto para Pozuelo, como podría ser la construcción de una residencia para estudiantes universitarios que contribuiría a la dinamización de determinadas zonas del municipio y a la potenciación de su comercio local. Esta empresa municipal es una necesidad para Pozuelo, para la promoción de vivienda de protección oficial en alquiler, para disponer de suelo para dotaciones, para la mejora de nuestro parque de vivienda público y privado y para hacer la ciudad más sostenible. Si son éstos los objetivos que priman la acción de esta sociedad, sin duda, nos tendrán a su lado. Si esta empresa se acaba convirtiendo en un órgano estéril, sin proyecto ni gestión, refugio de algún estómago agradecido, nos tendrán frontalmente en contra. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez por tiempo máximo de 5 minutos.

-**María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días a todos. Muchas gracias, Presidenta. El acceso a la vivienda para todos, especialmente para los más desprotegidos y los jóvenes, una política de alquiler accesible, el control de la obra nueva y la rehabilitación de la antigua, incluso servicios de apoyo al ciudadano, como el asesoramiento jurídico en las reclamaciones de la cláusula suelo, como se presta en Madrid, nos invitan a pensar que las empresas municipales de vivienda que existen en la mayoría de los municipios son necesarias, aunque las opiniones sobre las mismas son muchas y variadas. Para algunos solamente generan costes innecesarios, amiguismos, chiringuitos, despilfarros –apunto las palabras de Vox hoy aquí-; otros pretenden dotarlas de mecanismos más modernos que permitan su verdadero objetivo, que no es otro que el servicio a los ciudadanos. Incluso en su propio Partido, señores del PP, y en municipios similares al nuestro señalan que es necesario cerrarlas. En palabras del Alcalde de Las Rozas “este modelo de empresa pública está agotado y hay que darlo por amortizado”. En Pozuelo de Alarcón, en un principio, sí damos por bueno la necesidad de su existencia y valoramos lo positivo de la misma y sus cometidos al servicio de los vecinos. No deberíamos de ser una excepción. La necesidad de un verdadero impulso en una política de vivienda protegida, los nuevos desarrollos urbanísticos de gran importancia que ustedes señalan, la protección del suelo y el medio ambiente, que es de todos, invitan a una mayor transparencia, vigilancia, regulación de la materia urbanística y de sus normas y procedimientos. De la misma forma, una mayor participación de todos los Grupos políticos, como se explicó en el debate del estado del municipio, en sus consejos rectores aportarían un enfoque y un control mayor en un tema de tanta relevancia para las poblaciones. Bien es cierto que Pozuelo de Alarcón contó, como se ha comentado ya, con una empresa municipal de la vivienda. Dicha empresa fue extinguida a finales de 2013, pasando sus competencias, es de suponer, que al Equipo de Gobierno y a la Concejalía de Urbanismo. Se nos plantean aquí varias preguntas que, entendemos, deberían ser contestadas por el Grupo proponente: ¿por qué estos cambios de criterio? Si era necesaria antes y ahora ¿por qué su extinción durante estos años? Bueno, el PP y sus cosas, no digo más, como nos comentaría a nosotros nuestra Alcaldesa. Y lo más importante, que no quiero desviarme, ¿qué ha pasado con el urbanismo en Pozuelo durante estos 7 años? ¿No ha requerido un tratamiento prioritario? La respuesta debe darla nuestro Gobierno, aunque desde nuestro Grupo apuntamos ya que ha habido, a nuestro entender, un cierto abandono en el tema del urbanismo en el municipio. Las escasas viviendas protegidas, en número irrisorio, como se ha apuntado ya en muchas ocasiones, la imposibilidad de nuestros jóvenes para poder acceder a una vivienda en régimen de propiedad o alquiler, incluso de nuestros mayores, que ya se lo hemos señalado en algunas otras ocasiones, que han vivido de alquiler y con las pensiones les es imposible seguir residiendo en nuestro municipio. Los sorteos que se han llevado a cabo con un margen de mejora, al menos en la base de datos de los aspirantes que muchos de ellos ya no eran tales ni cumplían con los requisitos. El tema de las licencias municipales, que se demoran como en ninguna otra localidad, los desarrollos urbanísticos que nunca terminaban de iniciarse y que han comprometido el ahorro de muchos futuros compradores y el deterioro urbanístico de nuestro casco y de nuestra Estación, que es más que una evidencia para todos. Todo lo relacionado nos invita a pensar que sería positivo un organismo que se encargara de todos estos temas y por ello nuestro voto será positivo. Pero siempre que prime la legalidad, la objetividad, la transparencia y la participación. Y la participación real, no como en Boadilla, que han tenido que ser los tribunales los que reconocieran el derecho de los Grupos a formar parte del consejo. Y leo con mucha brevedad una parte del fallo: el Ayuntamiento no puede prescindir de la represen-

tatividad de la minoría en el ejercicio de las competencias sobre el suelo y la vivienda. Por ello, el fallo obliga a conformar un Consejo de Administración que cumpla con la proporcionalidad. Y termino, Presidenta. Cuando anunciamos un voto positivo hablamos de lo que se nos propone en la moción: el inicio de los trámites y estudios para la constitución de una empresa municipal de la vivienda. Sin duda alguna, estaremos pendientes de ver cómo se desarrolla y si cuenta con el rigor, atiende las necesidades que entendemos prioritarias para nuestros vecinos, especialmente, para los más necesitados y para los jóvenes, y cuenta, por supuesto, con la participación de todos: Grupos, técnicos e interesados. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Popular el Sr. Melgarejo por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a todos los Grupos que han apoyado la moción que compartan con este Equipo de Gobierno la idea de crear una empresa municipal de la vivienda y suelo. En cualquier caso, sobre lo que han comentado, sí me gustaría hacer algunas puntualizaciones. Con respecto al voto en contra del Grupo Municipal Vox, decirles que votan en contra de un modelo que puede aportar muchos beneficios a Pozuelo. Modelo que no es incompatible con lo que defiende su Partido en otros municipios. Sin ir más lejos, en Majadahonda, donde ustedes forman parte del Gobierno municipal, cuentan con una empresa muy similar y no han solicitado su cierre. En Las Rozas o Madrid, donde también hay empresa municipal, tampoco lo hacen. En cambio, aquí votan en contra. Ustedes sabrán. Sr. Hernández Pando, parece que este voto es en contra, simplemente, porque la izquierda vota a favor. Los argumentos que nos ha traído son argumentos caducos, argumentos que no tienen nada que ver con la realidad del municipio y argumentos que no justifican su voto en contra. Dicho esto, espero que lo puedan reconsiderar y que tengan la suficiente altura de miras para una propuesta que, sin lugar a dudas, puede ser una herramienta tremendamente útil para el desarrollo de Pozuelo, y donde en futuros posibles proyectos, como una solución a la vía del tren, en el caso de que se ejecutase, podría encontrar en la empresa municipal un gran aliado. Sólo estoy de acuerdo con usted en una cosa: ha dicho que el ser humano es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra. Han tropezado una vez en la primera moción que han votado en contra; le tiendo la mano para que no tropiece dos veces con una iniciativa que, realmente, es el bien del Pozuelo del futuro. Con respecto a los siguientes, contestar al concejal de Somos Pozuelo que, como ya le dije, ARPO y Huerta Grande son una realidad y, por eso, es cuando traemos hoy la empresa municipal de la vivienda. Ahora que vamos a tener suelo, ahora que los planes están avanzando y que vamos a contar en el Ayuntamiento con suelo de protección es cuando creemos que tenemos que comenzar los trámites para que cuando eso sea una realidad la empresa esté totalmente en funcionamiento y, entonces, seamos efectivos y demos una solución a la demanda de nuestros vecinos. Cuando decía que SUMPASA se cerró por medidas de austeridad, estoy de acuerdo. Se cerró por medidas de austeridad, pero no por el derroche de este Ayuntamiento. Se cerró por el derroche del Presidente Zapatero, que dejó al país sumido en una de las mayores crisis de la historia de España, y este Gobierno siempre ha sido responsable y en esas medidas fue donde tomamos esta decisión. Al Grupo Municipal Socialista recordarle que estamos en los primeros pasos de este nuevo proyecto y en el estudio que solicitaremos, que explicaremos más tarde, tenemos que buscar el modelo óptimo para que la empresa municipal sea viable y no suponga ninguna carga para el Ayuntamiento. Argumentos como la ausencia de suelo público no es una cosa que nos inventemos, es una realidad. Ahora que vamos a tener suelo público, lo mismo que le he dicho al Sr. Sanz, es el momento en el que tenemos que ponerlo en marcha. A la señora de Ciudadanos, un par de comentarios. Cuando dice que el Alcalde de Las Rozas dijo que fuese a suprimir la empresa municipal de la vivienda, no dijo eso. Dijo que iba a buscar un modelo más moderno y que lo iba a transformar. Creo que usted no ha entendido bien la moción ya que aquí nos ha hecho un batiburrillo donde mezcla el urbanismo, licencias, nuevo suelo, modelos. Sinceramente, no es eso. Lea bien la moción porque el proyecto es muy ambicioso y creo que, realmente, es una muy buena herramienta para nuestro municipio. Por tanto, centrándonos de nuevo en la propuesta, desde el Equipo de Gobierno entendemos que la empresa municipal debe tener como objetivo ser un elemento vertebrador de nuestro modelo de ciudad, canalizando muchos proyectos. En la empresa municipal de la vivienda, como ya dijo la Alcaldesa en el debate del estado del municipio, van a tener cabida todos los Grupos Municipales con representación en este Pleno. Sra. González, yo entiendo que usted se quiere sumar al carro pero es que no es suyo. Ya lo dijimos nosotros desde el primer momento que anunciamos la empresa municipal. Nosotros queremos que todos los Grupos que tengan representación en este Pleno tengan voz y voto en la

empresa municipal de la vivienda. No entiendo sus declaraciones. Como le comentaba antes, varios de los desarrollos más importantes del municipio avanzan con su tramitación por lo que pronto el Ayuntamiento va a contar con suelo residencial disponible para vivienda de protección. A través de la empresa municipal nuestros jóvenes podrían tener la posibilidad de acceder a una vivienda en su municipio, continuando de esta manera con la política de vivienda que ya tenemos en marcha. Por otro lado, la rehabilitación urbana y de los cascos ya son una realidad en Pozuelo. Una vez declarada el ARU por la Comunidad de Madrid estamos a la espera de la firma del convenio con el Gobierno de España. Desde la empresa municipal de la vivienda se podrán gestionar las ayudas para la rehabilitación de las viviendas, edificios y los barrios en general, generando espacios urbanos que favorezcan y mejoren la calidad de vida en nuestra ciudad. Por supuesto, esta rehabilitación no es exclusiva para el Pueblo. En el ARU ya incluimos la Estación y estamos trabajando en diferentes proyectos para la mejora de la zona, sin olvidarnos, por supuesto, de otras, como Coca de la Piñera, que plantean un reto para el Pozuelo del futuro. La empresa municipal de la vivienda también se puede ocupar de la gestión de activos municipales, como el futuro aparcamiento del matadero, realizar funciones de intermediario entre propietarios con casas vacías y vecinos que busquen vivienda en alquiler, ocuparse de la gestión, mantenimiento y rehabilitación de las viviendas municipales, adquisición de patrimonio municipal, enajenación de suelo, planes de rehabilitación energética, futuro soterramiento de líneas de alta tensión, incluso la rehabilitación integral y soterramiento de la vía del tren en la zona de la Estación, como comentaba anteriormente, si se llevase a cabo. Estoy seguro que todos ellos van a encontrar en la empresa municipal de la vivienda un magnífico canal que ayude en sus implantaciones. Por todo esto, pretendemos encargar un estudio para analizar los servicios y actividades que sean susceptibles de ser gestionados por el nuevo ente instrumental evaluando las ventajas e inconvenientes que plantea su inclusión, analizando las diferentes fuentes de ingresos previstas de acuerdo con las nuevas actividades a desarrollar y el objeto social, obteniendo una previsión a medio y largo plazo de su evolución basada en un conjunto de hipótesis razonables y basada en criterios prudentes y de general aceptación. También se analizarán los diferentes tipos de gastos en función de su naturaleza necesarios para alcanzar los ingresos anteriormente mencionados, prestando especial atención a las partidas de gastos de personal. En cuanto a las inversiones, se procederá a realizar un análisis de las que hay que realizar para la empresa, tanto aquéllas que garantizan su propio funcionamiento como aquéllas necesarias para la prestación de los servicios y ejecución de las actividades encargadas a la empresa. Finalmente, se analizará el impacto de todos los impuestos. En definitiva, buscamos un modelo que sea viable y que no suponga una carga para el Ayuntamiento en ningún caso y mediante el cual se pueda impulsar el Pozuelo del futuro. En este proyecto tienen cabida todas las fuerzas municipales. Por lo que, finalmente, quiero agradecer, una vez más a todos los Grupos Municipales que han apoyado esta propuesta y al Grupo Municipal Vox tenderle la mano y que no tropiece dos veces en la misma piedra. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación. Votan los 25 concejales de la Corporación, 23 de forma presencial, 2 de forma no presencial. Votos a favor: 21 –11 del Grupo que presenta la moción, Grupo Municipal Popular, 5 del Grupo Ciudadanos, 4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo-, 4 votos en contra del Grupo Municipal de Vox.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada la moción por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox acordó aprobar este punto.)

#### 14º.- Moción del GRUPO MUNICIPAL VOX sobre reparación y conservación de zonas frontera.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda por parte del Grupo Municipal Socialista. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** ¿Tienen copia de la enmienda? Entiendo que todos tienen copia de la enmienda, ¿verdad? Bien, es entonces, procedemos a la lectura, en todo caso, para lo que tiene la palabra la Sra. Hernández Martínez para exponer la enmienda del Grupo Municipal Socialista.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. La propuesta de acuerdo con la enmienda incorporada quedaría como sigue: en cuanto sea posible, sin desatención de otras tareas más urgentes, pero sin olvidar que es quien tiene la responsabilidad de hacerlo, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pozuelo se compromete a proponer la creación de un grupo de trabajo con el Ayuntamiento de Madrid, para identificar y definir actuaciones en todas las zonas limítrofes de nuestro municipio. Especialmente, la reparación y mantenimiento de las vías públicas, la limpieza viaria y recogida de enseres, el cuidado de las zonas ajardinadas, la iluminación, la colocación y conservación de mobiliario urbano, y todas aquellas tareas que de manera particular haya que realizar en estas zonas, como, por ejemplo, la calle Rafael Botí y el entorno del Hipercor, la zona de las colonias, la Avenida de Europa, etcétera.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Fernández Tomás, como portavoz del Grupo Municipal Vox, ¿está de acuerdo con el texto que le enmienda el Grupo Socialista?

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Sí.

- **Sra. Presidenta:** Bueno, pues entonces, procede el debate y la votación de la moción que presenta Vox con el texto enmendado por el Grupo Municipal Socialista. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchos de nuestros vecinos viven en lo que podemos llamar zonas frontera con otros municipios, es decir, zonas donde termina nuestro municipio y comienza el contiguo, siendo necesario resaltar que, en muchos casos, las condiciones de conservación, mantenimiento de las aceras, asfaltado de calzadas, limpieza en general, etc., dejan mucho que desear respecto a las que disfrutamos en nuestro término municipal. Algunos de nosotros hemos recibido quejas de los vecinos de Pozuelo en este sentido y sabemos –como es el caso sobre el que versa la presente moción– que el Equipo de Gobierno es consciente de este problema y que, incluso, ha sido objeto de conversaciones con el concejal competente en la misma materia del Ayuntamiento de Madrid. En el caso concreto de la calle Rafael Botí, frente al Hipercor de El Corte Inglés, es especialmente relevante, porque es transitado diariamente por multitud de viandantes y de automóviles. Esta calle se encuentra en un estado deplorable de mantenimiento, así como también lo está su entorno, en concreto, el espacio que media entre la mencionada calle y la estación y el aparcamiento disuasorio de El Barrial. Sabemos todos que, aunque no es competencia de nuestro Ayuntamiento el mantenimiento y conservación de esta calle, sí es el único interlocutor válido de Pozuelo de Alarcón ante el Ayuntamiento de Madrid, para reclamarle la actuación que corresponde. En su condición de interlocutor, el Ayuntamiento de Pozuelo no debe dejar de interesarse y actuar sobre este problema. Así pues, dando por sentado que la cuestión que se plantea en esta moción no está entre las más importantes preocupaciones de ninguno de los dos municipios, pero teniendo en cuenta que se trata de una actuación necesaria y demandada durante mucho tiempo, que afecta a muchos vecinos de Pozuelo y también de Madrid y que, además, el gasto que conlleva es parte de la necesaria reactivación de la actividad económica y del mantenimiento de puestos de trabajo, que es siempre preferible al pago de subsidios, se propone la adopción del siguiente acuerdo. Y paso a leer el acuerdo con la enmienda: en cuanto sea posible, sin desatención de otras tareas más urgentes, pero sin olvidar que es quien tiene la responsabilidad de hacerlo, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pozuelo se compromete a proponer la creación de un grupo de trabajo con el Ayuntamiento de Madrid, para identificar y definir actuaciones en todas las zonas limítrofes de nuestro municipio. Especialmente, la reparación y mantenimiento de vías públicas, la limpieza viaria y recogida de enseres, el cuidado de las zonas ajardinadas, la iluminación, la colocación y conservación de mobiliario urbano, y todas aquellas tareas que de manera particular haya que realizarse en estas zonas, como, por ejemplo, la calle Rafael Botí y el entorno del Hipercor, la zona de las colonias, la Avenida de Europa, etcétera. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Si me permiten un consejo, no cojan ustedes el mal hábito del PP de hablar de problemas que existen en municipios limítrofes para así evitar hablar de los que existen en Pozuelo. Porque este tema que ustedes traen en esta moción no es muy original. Se ha hablado en este Pleno muchísimas veces y, sorprendentemente, seguimos dándole vueltas al mismo tema sin que se solucione nada. Supongo que se han mirado el histórico y es absolutamente impresionante. Seguro que se me ha pasado alguna, pero en septiembre de 2016, hace casi 4

años, el Sr. Félix Alba defendió una moción que se titulaba “para el mantenimiento de las zonas limítrofes del municipio” y en el que su acuerdo decía: trasladar al Ayuntamiento de Madrid las quejas de las personas que acuden a nuestro municipio por el estado de viales y aceras en ese municipio que se encuentran limítrofes al nuestro y solicitar al Ayuntamiento de Madrid que, de forma inmediata proceda a subsanar esas deficiencias en el pavimento de las aceras en la zona de la estación de El Barrial. Casi es lo mismo que ustedes presentan hoy. Pero ahí no acaba la cosa. En enero de 2018, otra moción sobre el estado de determinadas zonas del municipio de Madrid limítrofes con el de Pozuelo, las dos a propuesta del PP y las dos salieron aprobadas. Esto tiene una explicación, y es que en ese momento gobernaba en Madrid la Alcaldesa Manuela Carmena y ya sabemos que el PP no pierde ocasión en utilizar las herramientas que tiene a mano para hacer política de Partido, en vez de pensar en el interés de los vecinos y vecinas de Pozuelo. Veremos a ver qué votan hoy ante esta moción que, igual no votan a favor y se confirma esta afirmación. Lo que ustedes plantean en su moción es verdad: la zona de El Barrial y la calle Rafael Botí está desatendida porque es una zona que cae en medio de dos municipios y muchos vecinos de Pozuelo sufren el estado de esas calles, aceras y aparcamientos. Y estos problemas también ocurren en muchas zonas que pegan con Madrid, como, y además alguna ya la nombran ustedes, la Avenida de Europa, la Carretera de Aravaca a la altura del Colegio Americano, la colonia militar que está al lado de Colonia Jardín, incluso el humedal del arroyo Valchico. Y seguro que me dejo alguna más. Lo sorprendente de este tema es que los problemas que, constantemente, se ponen encima de la mesa hace años siguen sin solucionarse. Tirón de orejas para los distintos Gobiernos de Madrid, pero, también para los Gobiernos del PP en Pozuelo. Ustedes han sido incapaces de convencer o negociar con el Ayuntamiento de Madrid para solucionar estos problemas que afectan a los vecinos y vecinas de Pozuelo. Y no es un caso aislado, tenemos, por ejemplo, los problemas de aparcamiento en Montegancedo por el Hospital Montepríncipe, y tampoco han sido capaces de solucionarlo con el Ayuntamiento de Boadilla. Me sorprende, gratamente, que hayan aceptado la enmienda que se ha presentado a su moción. Son ustedes, y de verdad se lo digo, una caja de sorpresas. Creo que el nuevo acuerdo propuesto mejora la propuesta inicial añadiendo algunos aspectos que ya he mencionado y, sobre todo, propone algo nuevo, que es la creación de un grupo de trabajo entre Ayuntamientos. Tampoco es que sea nada innovador, pero miren, si funciona y así dejamos que tener que hablar del mismo tema una y otra vez en este Pleno municipal, por mí, adelante. Al fin y al cabo, gobierna el mismo Partido en Pozuelo y en Madrid, así que, en teoría, como mínimo, para sentarse a hablar del tema, no debería de haber problemas. Supongo que esta moción saldrá adelante, ya que no creo que el PP sea tan incongruente de presentar esto mismo en 2016 y 2018, cuando gobernaba Carmena, y ahora votar en contra sólo porque gobierne Almeida. Ciudadanos lo mismo, también han presentado alguna moción de este estilo. No creo que voten en contra solo porque su Partido cogobierna en Madrid. Desde Somos Pozuelo siempre nos hemos abstenido en mociones que instaran a otro Gobierno municipal a hacer cosas de este estilo, pero mire, en esta ocasión, al menos, se propone hacer un grupo de trabajo que depende del Gobierno de Pozuelo y eso se agradece. Ojalá, ya les digo, que ésta sea la última vez que hablamos de esto, aunque mucho me temo que, dependiendo de lo mismo que en otras ocasiones, nos vemos dentro de uno o dos años con otra moción de este estilo. Gracias.

- **Sr. Presidente (Eduardo Oria de Rueda Elorriaga):** Muchas gracias, Sr. Sanz. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández Martínez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sr. Presidente. Hola, buenos días a todos y todas. Nos alegra que el Grupo Municipal Vox haya aceptado la enmienda que presentamos el Grupo Socialista porque deja muy claras dos cosas: la primera, que ustedes y nosotros no somos iguales; y la segunda, que, aunque el PP se vanaglorie de su acertadísima gestión de gobierno no han sido capaces en más de 35 años que llevan gobernando de solucionar los problemas que tienen los vecinos y vecinas de las zonas limítrofes de Pozuelo. Verán, señores y señora de Vox, este Grupo Municipal está muy orgulloso de estar en las antípodas ideológicas de ustedes, pero, desde luego, lo que no vamos a hacer es dejar que estas diferencias se conviertan en un lastre para nuestra aportación a mejorar el día a día de las personas que, en mayo de 2019, votaron un cambio en este Ayuntamiento quitándole la mayoría absoluta al PP, aunque ustedes, con sus votos, hagan cada día que esto no se note. No tenemos ningún problema. Presentan una moción que, efectivamente, contribuye a la mejora de la zona de El Barrial, la enmendamos porque consideramos que así es más completa y votaremos a favor, como no podía ser de otra forma. No nos dejamos llevar por el fanatismo, como hacen ustedes, y hemos entendido el mensaje que hace un año nos mandó la ciudadanía pozuelera: si es bueno para Pozuelo, el Grupo Socialista va a apoyar las mocio-

nes vengan de donde vengan. Ustedes no pueden decir lo mismo. Abandonen su sectarismo barato y dejen de ser el comodín que usa el PP para seguir gobernando como si tuvieran mayoría absoluta aprobándoles mociones que van directas al cajón y sacándoles en las fotos del panfleto mensual. Quizá así, el PP sería consciente de su minoría. En cuanto al PP y al tema de la moción, éste es uno de los temas en el que los Equipos de Gobierno del PP se han mostrado más ineficaces o indolentes a lo largo de sucesivas legislaturas. De todas y de todos es conocida la extraña configuración de nuestro término municipal y los problemas de competencias que esto representa para la correcta prestación de los servicios municipales. No es necesario remontarse muy atrás en el tiempo –lo ha comentado ya el Sr. Sanz- para demostrar que, o bien son ustedes absolutamente incapaces para negociar y para llegar a acuerdos con el Ayuntamiento de Madrid, o nos cuentan en los Plenos que lo están haciendo y, en realidad, luego no hacen nada. Verán, en mayo de 2016, el Grupo Municipal Ciudadanos presentó una moción para poner de manifiesto los problemas que tenía la Avenida de Europa, en el tramo que pertenece a Pozuelo y el tramo que pertenece a Madrid, y proponía acuerdos y colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para solucionar estos problemas. Veremos a ver qué hacen hoy con esta moción porque es otra zona, pero parecida. El PP votó en contra de esa moción y el Sr. Oria, aquí presente, justificó el voto negativo alegando que en la moción se olvidaban de otras zonas y otros vecinos de otras zonas limítrofes. Este problema lo hemos enmendado. Vamos a ver qué les parece ahora esta moción. Pero, además, es que sería muy incongruente porque en septiembre del año 2016 el PP presentó una moción calcada a ésta de hoy que, por supuesto, salió aprobada, en la que se solicitaba al Ayuntamiento de Madrid la subsanación de las deficiencias del entorno de la estación de El Barrial y se olvidaba de los vecinos y vecinas de otras zonas, como antes reprochaban a otro Grupo Municipal. Entonces gobernaba la Sra. Carmena –ya lo ha dicho también el Sr. Sanz- en Madrid y era más una moción contra el Ayuntamiento de Carmena que a favor de los habitantes y usuarios de estas zonas de Pozuelo. A eso nos tienen acostumbrados, desgraciadamente, a usar las mociones para hacer política partidista, aunque ello signifique votar de manera distinta, sí o no, dependiendo de quién presente la moción. ¿Van a votar ustedes en contra de esta moción que es exactamente igual que la suya del año 2016? Pero, además, es que en la presente legislatura, este Grupo Municipal hizo en el Pleno de noviembre de 2019 una pregunta oral también sobre los problemas del mal estado de las calles y las aceras, de la falta de limpieza viaria y recogida de enseres, de los problemas de aparcamiento, del mantenimiento de jardines, de la falta de seguridad, la mala iluminación, etc., de las zonas en cuestión. Entonces, a estas demandas nos contestó el Sr. Melgarejo y dijo, palabras textuales, “el talante de la nueva concejala de Madrid es totalmente diferente pues nos ha trasladado su preocupación por estos temas y estamos trabajando ya conjuntamente para buscar soluciones”. Estamos expectantes para que, ahora, en su intervención, nos cuenten de qué manera ha fructificado ese nuevo talante y si ya han llegado a soluciones a nuestros problemas comunes con el Ayuntamiento de Madrid. Hace muchos años que los límites de los municipios son los que son, hace muchos años que el PP gobierna en Pozuelo y, desafortunadamente, nada ha cambiado en estas zonas. Hace 1 año que las Corporaciones se constituyeron y que, ahora sí, en palabras del Sr. Melgarejo, todo funciona de maravilla, aunque la realidad es tozuda, y a la vista está, en vista de la moción y en vista del estado de la calle Rafael Botí que no es así. Si ustedes patearan un poco más las calles de Pozuelo igual se daban cuenta de estas cosas. Estaremos vigilantes para ver si las buenas palabras y las buenas intenciones se traducen en buenos hechos para la ciudadanía pozueleña o van al cajón como en anteriores ocasiones. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días, Presidenta. Buenos días a todos. Antes de nada, les quiero felicitar, y no les voy a aplaudir, obviamente, porque me llamarían al orden y con toda la razón. Sobre la campana cumplen el pódium. Las tres. Comienzan la legislatura con mociones de competencia del Estado –medalla de oro-, continúan con mociones competencia de la Comunidad –medalla de plata- y les faltaba, obviamente, esta moción, es decir, de Madrid. Miren, yo les voy a explicar, creo que de Madrid no tienen, me voy a reservar el adjetivo, mucha idea. Madrid se divide en 21 Distritos. De esos 21 Distritos, justamente, hacemos limítrofes, porque le han llamado frontera. Yo vivo en Aravaca, me he traído el DNI por si tenía que traer el DNI para entrar. O sea, limítrofe, no frontera, por favor, que ya han pasado muchos años y vivimos en otro siglo. Mire, esta moción a mí me ha llevado 1 minuto y medio por una cosa muy sencilla. Creo recordar que ustedes tienen cuatro personas, es decir, un portavoz y 3 vocales-vecinos en Moncloa-Aravaca, ¿o me equivoco? Ustedes cogen esto, que se llama teléfono, ustedes llaman a su

portavoz de Vox en Moncloa-Aravaca y les va a decir, rápidamente: miren, efectivamente, la calle Rafael Botí y los adoquines que dan a la estación de El Barrial de Aravaca están en muy mal estado, pero mírense que tienen bastantes más dependencias un Distrito, es decir, los 21 Distritos, tienen muchas más dependencias de las que ustedes piensan. Y le habría dicho el Sr. Víctor Pampliega a su portavoz que, efectivamente, moción terminada: el próximo año, 2021, se va a asfaltar la calle Rafael Botí. Pero es que no hace falta que aplaudan. Es que, simplemente, es esto, es llamar, ocuparse, trabajar un poquito, llamar por teléfono, que son de Vox, los que tienen ahí, si es que trabajan un poco. Y respecto al tema, obviamente, ¿saben lo que ocurrió en la anterior legislatura? Que la Sra. Carmena anunció a bombo y platillo la mayor operación de asfalto de todo Madrid, con la salvedad que nosotros teníamos la parte radical –aunque ustedes me llaman a mí de izquierdas, que de izquierdas yo tengo poco-, teníamos a la Sra. Montserrat Galcerán, de Ganemos, es decir, la extrema izquierda radical de las radicales que puede haber. Y, obviamente, Aravaca no existe. No existe, pero es que ustedes cogen y no miran en la calle, por ejemplo, la Carretera de Húmera. Y acabo de escucharla. Perdonen, ya está asfaltada. Si van por Valdemarín está asfaltada y muchos linderos límites, li-mí-tro-fes, no fron-te-ra, están ya asfaltados. Respecto al tema de los adoquines, yo me cansé durante la anterior legislatura, me cansé de decir al Gobierno de Ahora Madrid, de que, por favor, aparcaban los vehículos encima de los adoquines y veías el parking disuasorio vacío por ahorrarse menos de 3 euros. Supongo que saben lo que vale un parking disuasorio, me imagino. Pues estaba lleno de coches. Hoy pasen, yo he ido tres veces ya. No va a haber ni un coche. Los adoquines, correcto, siguen en mal estado, pero ¿por qué no están arreglados los adoquines? Ya les digo, en 2021 se va a asfaltar. Un minuto, una llamada al Sr. Víctor Pampliega. Ustedes podían haber llamado, incluso hubiera descolgado el teléfono el Sr. Víctor Pampliega y les habría dicho: 2021 se va a asfaltar. Y el tema de adoquines se está esperando, obviamente, entran por lo que es el paso de cebra y lo que es un solar ahí están aparcando los coches por ahorrarse 2 euros. Obviamente, ahora no va a haber ni un coche aparcado porque, obviamente, gobierna PP con Ciudadanos. El otro era tema de Ahora Madrid o Más Madrid, yo es que realmente me hacía, eso era como un popurrí –Ganemos, Podemos- y, obviamente, era muy distinto. Así que, por favor, cuando traigan una moción llamen si la van a traer del Distrito de Moncloa-Aravaca, llamen a su portavoz y les dirá su portavoz: no traigan esa moción porque en unos meses, el próximo curso, es decir, el próximo año 2021 se va a asfaltar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Rodríguez Cañas por tiempo máximo de 5 minutos.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas):** Gracias, Presidenta. Debátemos en este punto la moción presentada por el Grupo Municipal de Vox sobre la reparación y conservación de zonas de frontera. Como bien saben ustedes y ya se ha comentado en esta misma sesión, nos ponen sobre la mesa una cuestión que no es nueva, lamentablemente. Lo que tampoco es nueva la posición que desde mi Grupo hemos mantenido desde el primer momento ante este tema, gobernase quien gobernase en el Ayuntamiento de Madrid, a diferencia de lo que ocurre con otros Grupos políticos de esta oposición. Por ejemplo, el Partido Socialista presenta hoy una enmienda a su moción. Una enmienda que, sorprendentemente, ustedes han decidido aceptar. Van a votar ustedes lo mismo que los socialcomunistas de la izquierda. A ver si van a ser ustedes los que están abandonando a los votantes de derechas de este municipio. Curiosa foto la que se están haciendo en el Pleno de hoy en esa mañana. Ya saben: consejos vendo que para mí no tengo. Entiendo que el Partido Socialista presenta hoy una enmienda por mantener un poco la coherencia tras la pregunta que realizó en el Pleno del mes de noviembre del año pasado, una pregunta oral que ya contestó el Sr. Melgarejo, quien explicó detalladamente nuestras acciones sobre esta materia y se las voy a volver a recordar enseguida. Esta coherencia que intentar ustedes demostrar ahora nos habría gustado que la hubiesen tenido desde el principio, ya que, en lugar de abstenerse en las dos mociones que tratamos sobre este tema en la legislatura pasada, como bien ha recordado el Sr. Sanz. En cualquier caso, les agradezco, profundamente, la posición actual. Miren, somos perfectamente conscientes del estado de la calle Rafael Botí, tanto de la acera como de la capa asfáltica. Y le tengo que decir que el deterioro que presenta hoy no es algo de ahora, sino que es el fruto de 4 años de inacción política y abandono total de la zona. Lo denunciábamos cuando gobernaba la Sra. Carmena, la socia del Sr. Sanz o parece ya que esta mañana ya no es socia, y lo hemos denunciado ahora. ¿Saben cuál ha sido la gran diferencia, entre hacerlo ante un Gobierno u otro? Pues miren, en los 4 años de desgobierno de la Sra. Carmena se enviaron más de 60 escritos e infinidad de llamadas telefónicas. ¿La respuesta? Ninguna, cero, sin respuesta, ni un gracias por avisar ni un recibí, nada. Pero, como pese a ser una

zona claramente perteneciente al término municipal de Madrid, afecta directamente a nuestros vecinos, desde la Concejalía de Obras volvimos a insistir de nuevo, una vez conformado el nuevo Gobierno del Sr. Martínez Almeida. Pues miren, lo que parecía imposible y complicadísimo con la Sra. Carmena parece ser que tiene solución con este nuevo Gobierno. Según nos traslada la concejal responsable, están previstos en la hoja de ruta de la Concejalía los trabajos necesarios a realizar en la calle Rafael Botí en el próximo ejercicio, como decía el Sr. Eusebio. Se desarrollarán con inversiones financieramente sostenibles, si es que el Sr. Sánchez les deja. Si no, no se preocupen que se asumirá con presupuesto municipal. Además, con los contratos de mantenimiento que tiene el Ayuntamiento se están haciendo las reparaciones y se continuarán haciendo durante este mismo año. No les quepa duda a ustedes ni al resto de la oposición que este Equipo de Gobierno seguirá pendiente de este asunto hasta que se resuelva. Como es lógico, no podemos apoyar esta moción en estos términos, y menos con la enmienda que han aceptado del Partido Socialista, ya que lo que ahora piden ustedes al Equipo de Gobierno lo estamos llevando a cabo desde hace tiempo, como les he demostrado, y la disposición a ejecutarlo, como decía el Sr. Melgarejo en la última intervención en el Pleno de noviembre, por parte del Ayuntamiento de Madrid ha cambiado muchísimo desde que la izquierda de la Sra. Carmena abandonó el Consistorio. Muchas gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, a los señores concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Sra. Hernández, dar las gracias a su Grupo Municipal por su apoyo y por la aportación que han hecho a esta moción que hemos entendido, de verdad, desde el primer instante que era buena y la mejoraba. En consecuencia, no hay mucho más que decir. Esperemos y deseamos que sigan apoyando nuestras buenas mociones y, simplemente, recordarle que la moción la hemos presentado nosotros y ustedes sólo la han enmendado, que la han hecho suya. En cuanto al Sr. Sanz, pues bueno, a lo mejor usted parece una caja de sorpresas, lógicamente. Bueno, usted también es el que la va a apoyar, parece ser. Nosotros proponemos, si les parecen bien las apoyan y si no, pues nada. También le agradecemos su apoyo, le trasladamos lo mismo que lo expresado a sus compañeros de bancada, que siga por esta línea de coherencia, me alegro que los dos Grupos hayan retomado el sentido común, como hicieron en su debate, los vecinos de Pozuelo se lo agradecerán. Y usted es un político con mucho carrete y, por tanto, estos tragos de votar a favor de mociones del Grupo Municipal de Vox pues se pasan rápido y ya sabe que, lo breve y bueno, dos veces bueno. En cuanto a los señores de Ciudadanos, bueno, pues la incoherencia pues sigue presidiendo su Grupo, evidentemente, no hay más que ver, aquí se ha hecho referencia a todas las mociones que ustedes han presentado en ese sentido y ahora votan que no. Usted, Sr. Eusebio, pues parece que está haciendo ya votos para que le incorporen en otras listas o en otras cosas de Madrid o lo que sea. Pero bueno, es su problema. Agradecerles, de verdad, sinceramente, su voto en contra ya que nos estamos empezando a preocupar si votaban a favor, aunque, para ser sincero, más nos preocupa que no se abstengan. Entonces, como no les interesa lo que propongamos desde este Grupo Municipal, sea bueno o malo para los vecinos de Pozuelo, pues tampoco vamos a perder mucho el tiempo con ustedes. Su cuenta atrás, como le he dicho, está en marcha, así que, si quieren seguir en esto de la política pues vayan haciendo méritos por ahí como ha hecho usted aquí hoy en el Pleno. Y, señores del PP, todo les parece bien, que están en ello y no sé qué pero votan en contra. Pues, si es que ya lo dijo la Sra. Alcaldesa, es decir, ustedes han cogido ya la linde, van hacia la izquierda y ahí siguen. Entonces, Sr. Rodríguez Cañas, es verdad que el tuerto es el rey en el país de los ciegos y que, en consecuencia, nuestras calzadas, servicios de limpieza y de recogida de residuos o enseres son buenos en comparación con los mismos servicios que ofrece el Ayuntamiento de Madrid en su Distrito de Moncloa-Aravaca en las zonas que hemos denominado, voy a decir limítrofes, para que se quede contento el Sr. Eusebio, entre ambas ciudades, entre las que se encuentran las calles Rafael Botí y su entorno, la calle Inglaterra, Avenida de Leopoldo Calvo-Sotelo con Osa Mayor, calle Moreno García con Escultor Peresejo, la colonia militar Arroyo de Meaques y un largo etcétera que se ha hecho referencia aquí. Ustedes, señores del Gobierno, han reconocido y reconocen la situación que hoy reflejamos en nuestra moción. Son concededores del deficiente estado y el deterioro progresivo de las mencionadas zonas. Es una verdad incuestionable y consideramos que no es admisible esta situación de abandono y de falta de compromiso político por parte de las personas responsables de los departamentos afectados de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca. No sólo hablamos de obras de mantenimiento y conservación en las calles de las zonas frontera; hablamos de los servicios de recogida de enseres, retirada de hojas, residuos orgánicos, de jardine-

ría, mantenimiento y solados, etc. De ahí que hayamos aceptado, con buen gusto, la propuesta del Grupo Socialista. Sr. Rodríguez Cañas, entiendo que estemos en política, los tiempos son los que son, pero nos debemos a nuestros vecinos y tenemos que ser diligentes y ejecutivos y estar encima de las cosas y resolverlas. Se ha comprometido, espero que así lo haga, que, a fin de cuentas, es lo que queremos este Grupo y creo que todos. Por tanto, no entendemos, realmente, su voto. Tienen que perseverar en esta demanda, tienen que estar día tras día encima de sus homólogos. Espero que también envíen esos 60 correos a los que ha hecho referencia a la persona correspondiente de Distrito para que solucionen estas exigencias de una vez por todas. Ustedes llevan gobernando muchísimos años y de forma continua en Madrid y no es excusa ni Carmena ni nadie que se le parezca, ¿de acuerdo? Ustedes han gobernado y, por lo tanto, tiene que resolverlo, son parte del problema. Es evidente que ustedes no pueden intervenir en Madrid. Ustedes pueden decir que su trozo de parcela está limpio y bien cuidado, que es verdad. Hasta ahí llegamos. Pueden decirnos que no tienen competencia, y es verdad. Lo que les pedimos es que solucionen un problema que depende del entendimiento y buena gestión de las Administraciones. Con su voto en contra lo único que muestran es que les interesa más el compadreo con sus colegas de Partido que posicionarse y resolver problemas a los vecinos de Pozuelo. En definitiva, esperamos que esos contactos a los que hemos hecho referencia, y que ustedes hicieron referencia en una contestación en noviembre, pues se vayan solucionando. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente. Votan los 25 miembros de la Corporación, 23 de forma presencial, 2 de forma no presencial. Votos a favor: 9 -4 del Grupo Municipal Vox que presenta la moción, 4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo-, y 16 votos en contra -11 del Grupo Municipal Popular y 5 del Grupo Municipal Ciudadanos-.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda, por lo tanto, rechazado este asunto por mayoría.

(El Pleno, por mayoría obtenida por 9 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox, Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 16 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos de Pozuelo, acordó no aprobar este punto.)

#### **15º.- Moción del Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO sobre firma de un convenio de coordinación de planes de intermediación laboral.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. El paro es la mayor preocupación para los españoles. Superado brevemente por el COVID-19 durante las semanas más duras de la pandemia, el desempleo ha vuelto a situarse como el asunto que más preocupa a nuestros ciudadanos, obteniendo el primer puesto, según el CIS de mayo pasado, con un 41,20% de los encuestados. La crisis de la COVID-19 ha destruido, desde el 12 de marzo hasta el cierre de junio, 860.000 puestos de trabajo que aún no se han recuperado, y se prevén números similares durante los próximos meses ya que la economía española sigue sin mostrar signos que permitan vislumbrar una recuperación en "V". Pozuelo de Alarcón logró mantener buenos números de empleo durante la última crisis, siendo nuestro municipio uno de los menos afectados de España y de la Comunidad de Madrid. Nuestro tejido económico aguantó mejor los embates de la pasada recesión y se recuperó con mayor rapidez. Sin embargo, lo ocurrido en el pasado no es garantía de que nuestro mercado laboral se comporte nuevamente de la misma manera, nuestra población ha envejecido y la economía de Pozuelo es especialmente dependiente del sector servicios, uno de los más afectados por esta crisis. Aunque nuestra situación tenga una mejor perspectiva que las del conjunto de nuestro entorno, hay que tener presente que en el marco de una profunda crisis económica como la actual, debemos tomar todas las medidas que estén a nuestro alcance para evitar un deterioro pronunciado del mercado laboral. En este contexto la Comunidad de Madrid ya está actuando para no repetir errores del pasado y, a través de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad está proponiendo a todos los Ayuntamientos una mayor colaboración en materia de empleo para actuar de forma conjunta y evitar que se malgaste tiempo y recursos en duplicidades innecesarias y contraproducentes. La propuesta de la Consejería busca coordinar los planes de intermediación o formación laboral para lograr la gestión conjunta de las ofertas de trabajo que reciban tanto las Administraciones

locales como la propia Comunidad de Madrid. El plan implica la difusión a través de las oficinas locales de empleo de todas las ofertas que se reciban a nivel autonómico, permitiendo, a su vez que las agencias locales cuenten con perfiles de toda la región para conseguir candidatos que reúnan las características necesarias para ocupar los puestos de trabajo ofertados. Pozuelo de Alarcón debería seguir los pasos de Madrid y participar en este proyecto de coordinación desde el primer momento, ayudando así a proteger a su mercado laboral de los envites de esta nueva crisis. Por ello, el Grupo Municipal Ciudadanos propone el siguiente acuerdo: que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón proponga a la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid la firma de un convenio de colaboración en materia de empleo para coordinar sus planes de intermediación laboral. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. No me quiero adelantar, pero enhorabuena por esta moción porque parece que han dado por fin ustedes con la tecla para que el PP les apoye una moción. Es bastante complicado que se opongan a una propuesta que sale del Gobierno conjunto que existe en la Comunidad de Madrid y que ya se ha aprobado en la capital. Se apuntan, eso sí, ustedes a una forma de trabajar que han criticado al PP en el pasado, y es traer a este Pleno municipal una moción de las que te manda el Partido. Pero, bueno, todos somos incoherentes alguna que otra vez. El fondo de la propuesta es razonable. Tiene poco sentido que los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y la Comunidad no estén coordinados a la hora de elaborar planes de intermediación laboral. Es duplicidad, como dicen ustedes, innecesaria. Quizás sería interesante ver cuándo se produjo esa duplicidad y por qué hemos llegado a esta situación. Pero bueno, eso lo dejamos para otro día. Y, desde luego, en una situación de crisis como la que vivimos se hace más importante, si cabe, la agilidad y la eficacia de la Administración Pública. Hasta ahí todo bien. Me ha sorprendido, eso sí, la propuesta de acuerdo. Dicen, literalmente, que el Ayuntamiento de Pozuelo proponga a la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid la firma de un convenio de colaboración. ¿Cómo que el Ayuntamiento proponga a la Consejería, si el pasado 3 de julio, cuando la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid ya firmaron este mismo convenio el Consejero de Economía, Manuel Giménez, que, además es de su Partido, declaró que su objetivo era llegar a acuerdos conjuntos e individualizados con los 179 municipios de Madrid? Entiendo que eso significa que esa propuesta ya está encima de la mesa, digo yo. De hecho, tiene mucho más sentido. Esta coordinación es interesante si se produce con todos y cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid para que así nuestros vecinos y vecinas puedan conocer y optar a más y mejores empleos en nuestra región. Espero que para eso no haga falta que se aprueben mociones de este tipo en cada uno de los municipios y sea la Consejería quien tome la iniciativa. En cualquier caso, me parece una buena noticia que se pueda firmar el convenio de colaboración que, entiendo, que será similar al que se ha firmado con el Ayuntamiento de Madrid, aunque no lo concretan. Si ya de paso ustedes pueden ganar algún punto con el Consejero de su Partido, Manuel Giménez, que supongo que es también uno de los objetivos que ustedes persiguen presentando esta moción, pues miren, mejor para ustedes. Pero no se acostumbren a esta dinámica. Sería muy triste para Pozuelo que también ustedes empezasen a utilizar sus mociones mirando primero al Partido al que representan que al municipio del que son concejales. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días. Sr. Macías, hoy nos trae a este Pleno una moción relacionada con la preocupación de su Grupo Municipal por el paro en nuestro municipio y cómo se va a ver incrementado como consecuencia de la crisis del COVID-19 que estamos sufriendo. En principio, como no puede ser de otra manera, el Grupo Municipal Vox comparte con ustedes esta preocupación y le puedo decir, Sr. Macías, que forma parte de nuestra línea de trabajo diario. Por esta razón, hemos ido presentando a lo largo de estos meses mociones relacionadas con este asunto, como el apoyo a los comerciantes y hosteleros, la reducción del gasto municipal y la, fundamentalmente, lo que consideramos la clave para paliar el incremento del desempleo en nuestro municipio: la bajada de impuestos. Pero no, su moción plantea un acuerdo en la línea de tibieza y falta de indefinición que venimos sufriendo desde el inicio de esta legislatura: publicar en la página web del Ayuntamiento las ofertas de empleo de la Comunidad de Madrid y viceversa. ¿Ésta es toda su preocupación? ¿Por qué han votado en contra de las verdade-

ras medidas que van a permitir una mejora económica real en esta crisis? ¿Por qué han votado en contra de la bajada de impuestos? ¿Por qué han votado en contra de la seguridad jurídica? ¿Por qué han votado en contra de la reducción del gasto público? Ya que presume usted de ser tan cosmopolita, debería saber que las principales economías mundiales están haciendo frente a la crisis bajando impuestos y no con la publicación de ofertas de empleo en páginas web. Además, no creo que para poder publicar ofertas de empleo es necesario que éstas se generen antes. Supongo. Le voy a poner un par de ejemplos. Alemania ha bajado el IVA y el IRPF, Reino Unido ha eliminado el impuesto por compra de vivienda y ha bajado el IVA e Italia ya está haciendo las cuentas para bajarlos. Pero esto no cabe en su ideología socialcomunista que ustedes comparten hoy, 15 de julio de 2020, a diferencia de su planteamiento liberal inicial que apoyaron sus votantes. ¿No es así, Sr. Moreno? Sr. Macías, tuvo la oportunidad de apoyar la bajada de impuestos con la que se logra la creación de riqueza, trabajo y bienestar para todos, pero votó que no, aunque, gracias a Dios, su voto fue tan poco relevante como el de Somos Pozuelo. Tengo la sensación de que la aparición de Vox en el Ayuntamiento no ayuda al inicio de su prometedor carrera política. Como tanto postureo y tanto vaivén no va con nosotros seguiremos en nuestra línea de seriedad y compromiso con la vida, la libertad y la unidad de España. Y si a usted esto no le gusta, pues mejor, señal de que vamos por el buen camino. Gracias, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Buenos días. Muchas gracias. El tema que nos trae Ciudadanos a debate en el Pleno de hoy es, además de interesante, relevante. Seguro que el impacto que podía llegar a tener el confinamiento en la economía y la pérdida de puestos de trabajo ha sido una preocupación compartida por la mayoría de nosotros. Para nosotros lo ha sido, se lo aseguro. Por esta razón, he estudiado con mucho interés su moción. Les voy a reconocer que al llegar a la frase que dice la economía española sigue sin mostrar signos que permitan vislumbrar una recuperación en "V", he pensado: vaya qué aseveración más fulminante y he tenido el instinto de buscar la frase de manera literal. Y, Sr. Macías, no le hacía yo leyendo OK Diario. Posteriormente, dice la moción que lo ocurrido en el pasado no es garantía de que nuestro mercado laboral se comporte nuevamente de la misma manera. Pues esperemos que no lo haga, la verdad. Yo, desde luego, espero no tener que volver a coger los bártulos para irme a otro país. Y en ese mismo párrafo mezclan que nuestra población ha envejecido y que la economía de Pozuelo es especialmente dependiente del sector servicios. Creo que no me equivoco si digo que esto último es así en Pozuelo, en la Comunidad de Madrid, en España y el resto de países de la Unión Europea. Dicho esto que, en mi opinión, son frases hechas que poco le aportan a la moción, he intentado hacer una composición de lugar buscando datos actualizados de empleo en nuestro municipio. Según el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid hay unas 84.000 personas afiliadas a la Seguridad Social cuyo centro de trabajo está situado en Pozuelo. Destaca que 46.000 se dedican a la rama de servicios a empresas y financieros, 15.000 a servicios de distribución y hostelería y 18.000 a otros servicios. Por otro lado, de las personas residentes en Pozuelo hay unas 36.000 afiliadas a la Seguridad Social. Destaca que unos 15.000 se dedican a la rama de servicios a empresas y financieros, unos 7.000 a servicios de distribución y hostelería y 11.000 a otros servicios. Y es especialmente positivo que más de 23.000 personas dentro de los residentes en nuestro municipio tienen un contrato indefinido. Según el informe de paro registrado por municipios que elabora mensualmente la Comunidad de Madrid, entre enero y junio de este año el número de personas en paro en Pozuelo ha aumentado en 460. En total, en Pozuelo, había 2.687 personas desempleadas en junio. 194 hombres y 266 mujeres han perdido su empleo en el primer semestre del año en nuestro municipio. Este dato también es llamativo. Hay más mujeres que hombres que han quedado en paro en estos meses. También es cierto que es un fenómeno generalizado en todo el país, no solamente en Pozuelo. Y aquí llegamos a lo relevante de la moción. Proponen la firma de un convenio con la Comunidad de Madrid, que ya ha firmado con el Ayuntamiento de Madrid, que implica la gestión conjunta de las ofertas de empleo que reciban las Administraciones locales y la autonómica. Desde luego, es una propuesta interesante, pero si entras en la web de la Agencia de Colocación de Empleo del Ayuntamiento de Pozuelo encuentras la friolera de 5 ofertas que demandan profesionales, 5. Esto hace 2 días, hoy aparecen cuatro. Auxiliar de ayuda a domicilio, ofrecen un contrato de 3 horas semanales y duración determinada; otra es asistente comercial, bilingüe inglés-español, con un sueldo de entre 20.000 y 30.000 euros a tiempo completo; auxiliar administrativo, con un sueldo de 14.000 euros al año, obviamente, a tiempo completo y duración determinada –súper buenas condiciones-; ayudante de mantenimiento, con albañilería y fontane-

ría -18.000 euros, a tiempo completo y de duración determinada; y profesional de sector jurídico, a 34.000 euros, tiempo parcial y contrato indefinido. Salvo la última oferta, que se salva por los pelos, no se puede decir que sean ofertas de empleo de calidad y duraderas. Así que, lo mismo deberíamos empezar por mejorar un pelín el servicio que se ofrece desde la Agencia de Colocación municipal a nivel de ofertas de empleo antes de firmar el convenio. Y, en cualquier caso, su propuesta es muy interesante y creemos que el Equipo de Gobierno debería valorarla positivamente. Nosotros votaremos a favor porque actuando conjuntamente seguro que conseguimos que más personas encuentren un empleo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Muchas gracias, Presidenta. Quiero empezar la intervención anunciándoles el voto favorable del Partido Popular a la moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos por un principio que su Grupo creo que muchas veces no ha tenido en este Pleno, que es el de la lealtad institucional entre Administraciones, en este caso con la Comunidad de Madrid y con la Consejería de Empleo. En su moción, que tiene alguna contradicción, porque, de hecho, como alguno de los portavoces le ha dicho anteriormente, decía que ya la Consejería está proponiendo a todos los Ayuntamientos una mayor colaboración, cosa que, de momento, a este Ayuntamiento no ha llegado por parte de la Consejería esta propuesta. Con lo cual, nos parece muy bien que traigan la moción para que nosotros podamos hacer esa propuesta, aunque creo que los términos que hay en su moción son contradictorios. Yo no sé si es que la Comunidad de Madrid piensa que el escaso nivel de paro que hay en el municipio de Pozuelo de Alarcón requiere que esa propuesta se haga más tarde que a otros municipios y se le está haciendo a otros municipios antes, pero la verdad es que es una pena que sólo habiendo 27 municipios en la Comunidad de Madrid que tengan una Agencia de Colocación como la que tiene el Ayuntamiento de Pozuelo, pues no se haya puesto en contacto antes con nosotros pero esperamos que lo haga y, si no, como es obvio, con esta moción provocar aquella respuesta. Es verdad, como decía la Sra. Moreno, que hay pocas ofertas en el portal de empleo. Son las que llegan al Ayuntamiento y, precisamente, por eso quizás sea necesario un convenio de este tipo que haga que coordine perfectamente los servicios del SEPE con los del Ayuntamiento para que las ofertas tanto que lleguen al SEPE como llegan al Ayuntamiento se puedan coordinar. Me sorprende alguna afirmación de la Sra. Moreno en el sentido de que no sea la recuperación, como en ocasiones anteriores, pues, evidentemente, deseamos que sea como en ocasiones anteriores, que se cree empleo y, evidentemente, sabemos que tendrá que llegar un Gobierno de otro tipo para ese empleo porque sus Gobiernos jamás han sabido crear empleo. Yo creo que con ustedes, señores de Ciudadanos, con esta moción enmiendan a su propio Consejero, en el sentido de que le dicen que haga una propuesta que no ha hecho diciendo que la había hecho. Pero bueno, en este sentido, como le hemos dicho antes, nosotros creemos en la lealtad institucional. Antes el Sr. Sanz le decía que traían una moción, probablemente, era la que le traían provocada por su Partido entre los Grupos. Yo creo que, sinceramente, no lo es. Sinceramente, lo único que dijeron es el viernes anterior a la moción vieron que el Ayuntamiento de Madrid firmaba con la Comunidad de Madrid un convenio y dijeron: así, a lo mejor, conseguimos que el Partido Popular nos vote a favor algo que ya han votado en el Ayuntamiento de Madrid y que han aprobado. Yo creo que ése ha sido su objetivo, que no es, sinceramente, que lo traigan, simplemente, yo creo que es una falta de originalidad del Grupo Municipal de Ciudadanos que lo que hace es dice, si el Ayuntamiento de Madrid ha firmado esto con la Comunidad de Madrid, si lo llevamos a Pozuelo a lo mejor el Partido Popular esta vez nos vota a favor. Bueno, nosotros, evidentemente, sí vamos a votar a favor. Creemos que, evidentemente, no es una moción que se hayan trabajado especialmente, sino que, simplemente, han visto que hay un acuerdo que sí llega a producirse el lunes siguiente, una vez pasado el plazo de presentación de mociones, supongo que nos habrían traído una moción distinta y habríamos visto lo que habría de hacer, pero, nosotros tenemos lealtad institucional, creemos que con la Comunidad de Madrid tenemos que colaborar en todo aquello que podamos, creemos que tenemos que beneficiar a las personas que están en el paro y que se están viendo en una situación desfavorecida en estos momentos en nuestro municipio y que hay que colaborar en que pueden encontrar empleo. Como decía bien la Sra. Moreno, el paro femenino es mayor que el masculino en el municipio –un 56%- frente al masculino y también tenemos un problema, es verdad, en los mayores de 45 años. Por eso, además, la Consejería de Servicios Sociales tiene un programa especial con aquellas personas de especial vulnerabilidad para ayudarles a buscar empleo que está funcionando bien. Es verdad, que es un programa que atiende a poca gente, tiene que ser muy espe-

cífico. Se está trabajando muy bien tanto desde la Concejalía de Empleo como desde la Concejalía de Servicios Sociales en intentar solventar estas situaciones y dar el mayor apoyo posible a las personas que están en paro y cualquier ayuda que pueda venir desde la Comunidad de Madrid y la colaboración entre los servicios públicos para mejorar esta situación pues todos la consideramos oportuna y por eso vamos a votar a favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Pues, en primer lugar, quiero agradecer el apoyo del Grupo Municipal Popular a esta moción porque, precisamente por eso la hemos presentado porque puede traer mucho bien a nuestros vecinos en estos momentos de tanta incertidumbre. Sr. Oria, hacer propuestas útiles ha sido nuestro principal objetivo a lo largo de este año y nos parece positivo que su Partido se dé cuenta de que juntos podemos hacer cosas buenas para el municipio. Estos aires que trae el Ayuntamiento de Madrid, la verdad es que bien se pueden aprovechar aquí en Pozuelo. También quiero agradecerle su apoyo al Sr. Bascuñana, a la Sra. Moreno, al Grupo Socialista. Creo que compartimos el objetivo de procurar empleo para todos nuestros vecinos y esta propuesta refleja claramente esa voluntad. Sr. Sanz, también quiero agradecerle su apoyo. Sr. Fernández, la verdad es que me sorprende usted. No le gusta la ONU, no le gusta la Comunidad de Madrid, no le gusta el Ayuntamiento de Pozuelo, no le gusta que se intente fomentar empleo. Yo, la verdad, es que no le comprendo, sinceramente. Su quiniela nunca falla. Entraría a debatir con usted sobre este asunto, pero, realmente, no vale la pena, no hay argumento que valga. Todas sus decisiones se basan en la creencia errada de que a su Partido le interesa vetar todo cuanto venga de Ciudadanos. Nos satisface saber que esta moción saldrá adelante porque éste es un asunto muy delicado, la seguridad y estabilidad de nuestras familias dependen del empleo y un trabajo es la mejor política social y desde el Ayuntamiento debemos hacer todo lo posible para contener el aumento del paro que está ocasionando la presente crisis. Como decía en mi primera intervención, Pozuelo de Alarcón resistió mucho mejor que el resto de los municipios de nuestro país los embates de la crisis del 2008 que, en su punto más álgido, contabilizó casi 3.700 parados, rondando el 9% de desempleo frente al conjunto de España que alcanzaba cotas del 27%. En diciembre del año pasado alcanzamos la buena cifra del 4,69% de tasa de desempleo, pero, desde entonces, la tendencia se ha invertido. Es evidente que podemos atribuir los incrementos de enero y febrero a factores estacionales, pero a partir de marzo la curva es ascendente y se comienzan a ver, claramente, los efectos del confinamiento. En este momento tenemos un 6% de paro en nuestra población activa y, para encontrar una cifra similar, tendríamos que remontarnos a enero de 2017. Es decir, en la práctica hemos perdido 3 años y medio de recuperación. Si no actuamos ahora esa tendencia se acentuará traducándose en penurias económicas para cientos de familias pozueleras. No está escrito en ninguna parte que el mercado laboral de Pozuelo resista igual que en el pasado la fuerte marejada de esta nueva tormenta. Quedarnos de brazos cruzados y esperar que pase el temporal no puede ni debe ser una opción. Desde el Ayuntamiento debemos implicarnos a fondo para evitar que muchos de nuestros vecinos se queden sin trabajo a causa de esta crisis. Es por ello que ahora más que nunca las Administraciones tenemos el deber de no repetir errores del pasado y trabajar lo más coordinadamente posible, procurando maximizar el alcance de los recursos disponibles y evitar duplicidades que representarían un despilfarro imperdonable. Ése es el sentido y el objetivo de esta moción, procurar que nuestro Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid coordinen sus planes de intermediación laboral para aunar esfuerzos y aportar dinamismo y efectividad en esta área, que desempeñará un papel fundamental en el futuro. Nos resulta muy positivo y satisfactorio saber que esta moción será aprobada con una sólida mayoría y esperamos a ver este convenio firmado en las próximas semanas para comenzar a trabajar lo más pronto posible. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente. Votan los 25 concejales de la Corporación, 23 de forma presencial, 2 de forma no presencial. Votos a favor: 21 -5 del Grupo Municipal Ciudadanos que presenta la moción, 11 del Grupo Municipal Popular, 4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Concejales de Somos Pozuelo-, y 4 votos en contra del Grupo Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este asunto por mayoría.

(El Pleno, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar este punto.)

#### **16º.- Moción del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA sobre el desarrollo de la Policía de Barrio en Pozuelo de Alarcón.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En un municipio de las características de Pozuelo de Alarcón, con más de 86.000 habitantes y una configuración urbana muy extensa, en gran medida constituida por espacios de baja densidad de población y construcciones de carácter unifamiliar, el trabajo de la Policía local es de extraordinaria importancia. Pero esta condición no nos debe hacer desatender otras configuraciones urbanas dentro de nuestra propia ciudad que requieren de una atención permanente y pormenorizada y que están localizadas en los cascos, bien definidos del Pueblo, la Estación y Humera, e incluso, y desde otra perspectiva socioeconómica, también con una fuerte presencia comercial, zonas como la Avenida de Europa y otras similares. Hay que reconocer que la Carta de Compromisos con la ciudadanía de Pozuelo de nuestra Policía Local define diversos ámbitos en los cuales muestra su voluntad de servicio y entre ellos en su punto 2, plantea la creación de la Policía de Barrio, a pie. Un concepto que asumen diferentes cuerpos de Policía local en diferentes ciudades de nuestro país, si bien en ocasiones con diferentes denominaciones, como Policía de proximidad o comunitaria. Incluso la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid establece la función de Policía de proximidad. Estamos convencidos del deseo de nuestra Administración Local de ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía y dentro de ello el servicio de seguridad es básico y tal y como establecen las normas de referencia debe tener un marcado carácter preventivo y de servicio de confianza para cubrir diversas necesidades de los ciudadanos y ciudadanas en el ámbito comercial, educativo, de convivencia vecinal, de violencia de género, de atención a la vulnerabilidad, etc., además del lógico vinculado a la seguridad ciudadana. Y parece claro que estas diversas labores deben realizarse desde la cercanía física y desde la relación cotidiana, que es la que permite estar al cabo de los posibles conflictos o de las transgresiones de las normas o del espacio de convivencia. Entre las funciones comúnmente difundidas en los cuerpos de Policía local con grupos de barrio o proximidad, destacan: por ejemplo, el Agente Tutor para la protección de menores y garantizar la seguridad en el entorno escolar. Ésta es una función típica en estos grupos que también se contempla en la carta de compromisos de nuestra Policía y que en una ciudad como Pozuelo, con un volumen de más de 20.000 alumnos y alumnas, se hace fundamental. La atención al comercio local también es una de las funciones de referencia de estos grupos y también la Policía local de Pozuelo lo contempla, una relación cotidiana y cercana que permita conocer los puntos de delincuencia y las necesidades de seguridad del entorno comercial y urbano. La intervención en las situaciones de conflicto vecinal, estableciendo un criterio conciliador y de prevención de situaciones de violencia. En este contexto se contempla como una de las funciones más importantes de estos grupos el rastreo de casos de violencia de género. El conocimiento y seguimiento a través de la información de comerciantes, asociaciones y vecinos de los puntos en los cuales se producen ilícitos, como venta de estupefacientes u otras actividades fuera de la Ley. El conocimiento y seguimiento de posibles situaciones de ocupación de edificios públicos o privados. Ejercer control sobre la afluencia de menores a locales de juego. En los momentos actuales, marcados por la incidencia de la COVID-19 y la necesidad de cumplir una serie de normas de distanciamiento de seguridad y uso de mascarillas y otros elementos, la función de información, advertencia y exigencia de cumplimiento de estas normas tanto en el espacio público como en el comercial y hostelero, se hace fundamental por estos grupos. En general, la Policía de barrio o proximidad es un concepto basado en la prevención y en la proximidad del Policía, como extensión de la Administración, al vecino, comerciante, hostelero o visitante, para un mejor conocimiento de la ciudad y sus problemas. Para ello, traemos como propuesta de acuerdo: desarrollar el punto 2 de la "Carta de Compromisos de Servicios con los ciudadanos de Pozuelo" de nuestra Policía Local, con las funciones establecidas con carácter general para estos grupos de trabajo policial denominados de barrio o proximidad y que han sido expuestas en la parte positiva de esta moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. En nuestro programa electoral para las últimas elecciones municipales de 2019 también incluíamos una propuesta parecida a ésta en materia de seguridad. En nuestro caso lo llamábamos Unidad de Proximidad, pero el espíritu y el objetivo era, exactamente el mismo. Y no es casualidad que exista esta coincidencia, es que no pocas veces hemos escuchado de vecinos y vecinas de Pozuelo comentarios que demostraban que la percepción que tenían de la seguridad en sus calles era más bien baja y reclamaban más presencia policial, principalmente a pie, y en los barrios históricos y las zonas con comercio local. La Policía de Barrio es un servicio de la Policía Municipal que funciona, y muy bien, en muchos municipios de nuestro país. Ofrece un servicio más cercano al vecino y genera una relación más positiva. Evidentemente, lo más importante es que la seguridad que existe en un municipio sea la máxima posible, pero también es importante que los vecinos y vecinas se sientan seguros. Vivir tranquilos y sin preocupaciones tiene que ver mucho con eso y, aunque no sea del todo racional, eso pasa también por ver con nuestros propios ojos, en este caso, a la Policía Municipal cerca. Es, simplemente, un servicio más que mejora la seguridad y la sensación de seguridad en nuestro municipio. De lo mejor que se dice en la exposición de motivos es la referencia a la Carta de Servicios de la Policía Municipal de Pozuelo que está en la página web y que recomiendo a todos que lean. Entre otras cosas, dice que la Policía debe ser visible y próxima, que garantice la seguridad objetiva y subjetiva percibida por los vecinos transmitiéndoles confianza y tranquilidad. Díganme si no es a través de un servicio como el que se propone como se consigue este objetivo. Y ya se dice en el texto propuesto, pero es que, literalmente, se establece, entre los compromisos del servicio con los ciudadanos de Pozuelo, la creación del servicio de Policía de Barrio, a pie, con recorridos y vigilancia de las zonas de máxima concentración comercial, con presencia policial de alta visibilidad durante los horarios comerciales en las zonas del casco, barrio Estación y Avenida de Europa en apoyo constante de comerciantes y vecinos del lugar. Yo creo que, más claro, agua. Y, por último, es que en su programa electoral, con el que se presentaron a las elecciones, en el apartado "Pozuelo, ciudad segura", dicen, literalmente, que aumentarán la presencia policial en las calles. Una vez más, les digo lo mismo: si no es de este modo, díganos luego cómo lo van a hacer. No voy a repetir las funciones que se han expuesto, que deberían de cubrir los grupos de barrio y proximidad de la Policía local porque me parecen muy correctos y completos. Pero me parece sobre todo interesante para los barrios históricos del Pueblo, la Estación y Húmera, donde vive gente muy mayor y para el comercio local. Estoy convencido que muchos de los pequeños o grandes problemas que tenemos en nuestras calles en materia de seguridad se podrían evitar o resolver más rápidamente con un servicio así. Es apostar por la prevención y eso, en materia de seguridad, siempre es una buena idea. Desconozco si esta moción va a salir adelante o no, pero si desde el PP van a votar en contra, por favor, no nos digan que esto ya lo hace nuestra Policía Municipal. Estamos hablando de un servicio cercano y a pie, en constante contacto directo con nuestros vecinos y vecinas, y no a pasar de vez en cuando en coche por la zona peatonal de la Plaza del Padre Vallet. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas Gracias. Yo no les voy a hablar de la carta de compromisos que hay en la página web -de eso que hable el Equipo de Gobierno que es el autor-. Yo les voy a hablar de nuestra idea de la Policía Municipal. Como ustedes saben, en el Reglamento que regula la actividad y la organización de la Policía Municipal de Pozuelo pues hay una serie de funciones que debe cumplirla Policía, que son muchísimas, porque, desde la vigilancia de los edificios públicos, de los parques, de la regulación del tráfico, hasta la realización de atestados, colaborar con la Policía Judicial. Tiene muchísimas funciones, y, entre ellas, también, la de colaborar en la seguridad ciudadana, participar en la resolución de conflictos privados cuando se les requiera para ello y una actividad de prevención que es muy importante. La cuestión es que la organización actual de la Policía que se organiza en tres servicios, uno de los cuales es, precisamente, el de la seguridad ciudadana, para nosotros es bastante porque da la suficiente flexibilidad para organizar cómo se ha de realizar esta función de seguridad ciudadana en cada momento, en cada barrio, en cada época del año porque quien tiene los datos de dónde y cuándo y cómo es necesario el servicio de Policía es la propia Policía y el concejal responsable, por supuesto. No se trata de mejorar sensaciones, se trata de mejorar datos. Todos queremos más. Todos querríamos un Policía en nuestra calle continuamente, pero es que eso no puede ser. Yo creo que la Policía de Pozuelo es cercana y que confiamos todos en ella, es competente, está bien preparada, acude rápido cuando se la llama y, por lo tanto, debemos estar muy orgullosos de ella, de las cifras de seguridad ciudadana en Pozuelo en compara-

ción con otros sitios, yo creo que nos gana, que nos mejora, quiero decir, Boadilla. Pero no sé si nos mejora otro municipio así de Madrid o de nuestro entorno. Nosotros creemos que la organización actual que permite que los mandos, el concejal encargado y los mandos policiales digan cómo, cuándo y cuántos efectivos es la adecuada. Si es necesario patrullar a pie en ciertas zonas, en ciertos momentos del año, porque hay fiestas, porque es verano, porque es horario nocturno, eso lo tienen que decidir ellos que son los que saben. Yo, de todas maneras, les recuerdo a todos ustedes que en el Reglamento hay un artículo 43 que permite la creación de grupos especiales que, en situaciones de emergencia y con una duración fijada previamente, pueden establecerse grupos distintos de los tres servicios establecidos que hay ahora para tráfico, para tareas administrativas y para seguridad ciudadana. Y con esto, serán los mandos policiales y el concejal al frente los que tengan que determinar lo que es necesario en cada ocasión para protegernos a todos. Yo creo que, aunque todos queramos mejorar nuestras sensaciones, como decía antes, lo que tememos que mejorar son los datos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno Fraile por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Alcaldesa. Muy buenos días a todos. Bueno, empiezo mi alocución indicando que entendemos que la Policía Local de Pozuelo de Alarcón es la propia Policía de proximidad, es la propia Policía de barrio. Quiero decir que aquí lo que vamos a jugar es un poco con los conceptos y es lo que me gustaría un poquito que los señores ponentes del Partido Socialista y Obrero y Español pues nos expliquen un poco en esta cuestión. Dice en su resolutivo que se instruya el procedimiento necesario para desarrollar el punto 2 de la Carta de Compromisos de Servicios con los ciudadanos por parte de la Policía Local. Entonces, aquí la tesisura, no entendemos muy bien si ese desarrollo del punto 2 es que pretenden ustedes que la Policía Local cree una nueva unidad especializada, que se sume a las que ya tenemos –de judicial, atención al menor, medio ambiente, violencia de género, tráfico y atestados-, o sea, otra nueva unidad administrativa, o lo que se pretende es, bueno, pues que se lleve a cabo de una forma eficaz y eficiente por estar cerca de los vecinos, de los comerciantes, de los escolares. Bueno, lo que es la misión, realmente, de la Policía Local. Y tenemos mucho interés en ver este tipo de aclaración. Fíjese si tenemos interés en este asunto que hace apenas unas pocas semanas nuestra compañera, María Ángeles González, pues hizo una pregunta escrita al Gobierno local, una pregunta indicando, mire, cómo podemos reforzar un poco la presencia a pie y en las calles. Y el señor concejal de Seguridad pues nos indicó, y no tenemos por qué dudarle –hombre, sí tenemos que verificarlo las próximas semanas, pero no tenemos por qué dudar- es un texto escrito con toda la contundencia de una pregunta oral, de una interpelación en Pleno. Se había dado orden a las patrullas de distrito para que se hicieran presentes mediante patrullas a pie en parques, zonas de hostelería con terrazas y espacios municipales de mayor afluencia. Pues muy bien. Me parece que eso es un juego normal entre oposición y Gobierno porque, es verdad que, probablemente, se eche de menos en algunas zonas algún tipo de patrullaje a pie. Desde este Grupo Municipal lo que tenemos es mucho interés en que se cumpla la misión de la Policía, que sea una Policía integral, visible, próxima, proactiva, preventiva y orientada a la seguridad ciudadana, integradora, conciliadora con culturas e innovadora. Lo que pone en la Carta de Compromisos que, al fin y a la postre, es lo que le interesa a los ciudadanos. Insistimos que, si se trata de crear una nueva unidad de Policía Local que tenga un brazalete o que tenga un distintivo, o lo que sea, que vayan en patinete o en bicicleta o a pie pues es un poco superficial el asunto. Yo creo que de lo que se trata, fundamentalmente, es verdad, es que la Policía y que hay que tomar decisiones todos los meses, es verdad, porque la situación cambia, la organización cambia, las prioridades, incluso, cambian, esto es muy razonable pero yo creo que tenemos que ir a otros parámetros que estoy seguro que se está trabajando en la Concejalía, como, por ejemplo, dotarla de los medios suficientes, justamente, para que tengan la oportunidad de hacerse más presentes, mejores medios materiales, mejores medios humanos. Aquí echamos en falta la convocatoria, obviamente, de plazas, la sustitución de las plazas que ya se han amortizado, que se llevan ya algunos años paralizadas. Es normal, más efectivos humanos pues más posibilidades de organización, no solo a través de patrullas sino a través de patrullaje a pie. Pues que el grado de motivación y que la organización pues sea la óptima, justamente, para estar cerca de los ciudadanos y para cumplir esa misión, no sólo de coger al delincuente, obviamente, y de organizar el tráfico, sino también preventiva, informativa, con el comercio, con las instituciones que hay en Pozuelo. Y, por otra parte, nosotros es que creo que reducimos este tema a un tema de liderazgo de órdenes, hablando en plata. Oiga, mire, vamos a reorganizar el servicio. Es obvio que si hay policías patrullando a pie pues habrá que

ver que se garanticen también las patrullas móviles en el término municipal, quiero decir, que haya una coordinación, que haya una concordancia, en principio, que se garantice la proximidad pero que también se garantice la cobertura territorial que existe en este municipio porque, evidentemente, no podemos poner, entiendo, robots a patrullar, todavía, por la Avenida de Europa. En este tema nuestra posición la vamos a fijar al final, también. Insisto, entendemos que nuestra Policía Local es nuestra Policía de proximidad y es nuestra Policía de barrio y lo que hay que hacer pues, una vez que se analice, que es establecer las órdenes y la organización adecuada para que en aquellas zonas y en aquellos tiempos que merezca la pena pues se patrulle a pie y se haga más visible. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Gil por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):** Buenos días. Muchas gracias, Sra. Presidenta. Me van a permitir que empiece por la última intervención del Sr. Moreno porque, que no sirva de precedente, pero quiero decirle que estoy de acuerdo en muchas afirmaciones que ha hecho. Que no sirva de precedente. Estoy de acuerdo con usted que nuestra Policía Municipal, en sí, todas las Policías municipales, es una Policía de proximidad. Creo que se están haciendo bien las cosas, estoy de acuerdo con usted, que tenemos que mejorar. Bueno, con usted y con todos los Grupos que se han manifestado, que estamos todos de acuerdo en que la Policía tiene que mejorar, como todos tenemos que mejorar. Los datos que tenemos de temas policiales son buenos, pero no podemos conformarnos. Y, por supuesto, tenemos que intentar que la Policía sea más próxima de lo que es. Pero bueno, yo creo que todos saben que para este Equipo de Gobierno la seguridad es un pilar, para el Equipo de Gobierno y para toda la Corporación, un pilar en el que tenemos que apoyar y dedicar todos los medios que hagan falta. De hecho, tenemos una dotación importante, tanto humana como material, y decirle que estamos trabajando ya, también, con la oferta de empleo público para la convocatoria de aquellas plazas que se han ido amortizando en los últimos años y que tenemos que ir dotando. Tenemos un buen ratio de número de agentes de Policía por habitante, pero creemos que podemos mejorarlo porque es uno de los pilares de este Ayuntamiento. Un poquito entrando en la moción del Grupo Socialista, pues bueno, le puede decir que ya disponemos de 5 policías municipales que se dedican en exclusividad a la atención de los menores. Tenemos unos agentes tutores que protegen y se encargan de formar a los escolares mediante programas preventivos en temas relacionados con la seguridad vial, las normas de convivencia, el uso de internet y el tema de tráfico de drogas. Más de 5.000 alumnos pasan por estas clases anualmente. Además, se encargan de vigilar y corregir los casos de absentismo escolar trabajando conjuntamente con los colegios, las familias y los propios alumnos. También se encargan del servicio de prevención y atención al acoso escolar con el objetivo de prevenir y orientar cualquier conducta no deseable. La cercanía y el trato próximo a los comercios es otro de los objetivos marcados dentro de nuestra Policía. Además de velar por el cumplimiento de la normativa que les afecta, se colabora de manera estrecha con ellos para que conozcan que la Policía está a su lado y para que haya un intercambio fluido de información que nos den ayuda para identificar cualquier hecho ilícito. Sirva de ejemplo, pues la actuación que ha habido durante estos meses de pandemia donde la Policía ha estado muy cerca de los comercios donde se les ha acercado continuamente para darle información de la nueva normativa, de las nuevas normas sanitarias que se han ido dictando de difícil entendimiento para ellos para ayudarles a aplicarlas y que sea bueno para todos. La proximidad y el contacto directo con vecinos, asociaciones, comerciantes, nos está permitiendo evitar o eliminar muchos hechos delictivos. Hace pocos días, de hecho, tuvimos una actuación gracias a una llamada de un vecino y, bueno, es de agradecer que esa comunicación sea fluida y rápida. Algo que hay que destacar de nuestra Policía es el carácter conciliador ante cualquier tipo de conflicto. Sus habilidades negociadoras hacen que muchos conflictos entre vecinos, familiares, conductores y otros, queden siempre o muchas veces en una simple discusión evitando males mayores. La lucha contra la violencia de género, que es otro de los puntos en los que habla en su moción, es otra de las prioridades de este Equipo de Gobierno y de nuestra Policía, siempre detectando posibles casos y protegiendo a aquellas personas que se encuentran en esa situación. Sin ir más lejos, en la Junta Local de Seguridad realizada en el día de ayer, por orden de nuestra Alcaldesa, se renovó el protocolo de actuación entre Policía Nacional y Policía Municipal para la prevención de víctimas de violencia de género. Además, disponemos de una sección de Policía Judicial que se encarga, entre otras cosas, de investigar y colaborar con Policía Nacional y Guardia Civil para temas de drogas, temas de ocupación de viviendas y cualquier otra cosa. Disponemos de dos perros detectores de drogas que participan en controles aleatorios en vehículos colaborando en dispositivos específicos para detección de drogas entorno a colegios e institutos. De hecho, durante el año 2019 se

realizaron 57 actas de aprehensión de drogas, algunas de ellas en los entornos escolares. La protección de la propiedad, tanto pública como privada, es otra de las líneas de actuación de la Policía Municipal, de tal forma que, periódicamente, se revisan todas aquellas viviendas que se encuentran en posible estado de abandono o de no habitabilidad por parte de usuarios, de los vecinos, para tomar medidas, avisarles y estar muy pendientes para que no se produzcan ocupaciones. En lo referente al COVID, pues bueno, ya lo hemos comentado antes, la Policía Municipal ha hecho un trabajo muy importante de información, de cercanía y de traslado de toda la información a todos los vecinos para aplicar las normas sanitarias. También se han realizado muchísimas actuaciones para poder reducir el incumplimiento de la normativa. Es verdad que se han puesto muchas denuncias, se ha identificado a más de 5.000 personas y desde que acabó el estado de alarma se está haciendo un especial hincapié en el uso de las mascarillas, poniendo bastantes denuncias, sobre todo haciendo una labor de información para que la gente las use. Pues, con todo lo expuesto, yo creo que dejo de manifiesto que ya se está dando cumplimiento a nuestra Carta de Compromisos de servicios a los ciudadanos de Pozuelo de Alarcón por parte de nuestra Policía y, por tanto, no se puede aprobar algo que ya se está realizando. Pero sí que les aseguro que este Equipo de Gobierno está trabajando para potenciar la presencia de nuestros Policías en todos los aspectos y, sobre todo, preferiblemente a pie siempre que podamos. Se ha manifestado que, aparte de hacer patrullas a pie, hay otras muchas competencias que tenemos que desarrollar. Pero queremos, pues eso, que se note presencia en los parques...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Gil. Por favor, termine. Termine ya.

- **Pablo Gil Alonso (Titular del Área de Servicios al Ciudadano):**...con lo cual, bueno, ya, decirles que seguimos dándoles órdenes para que esta Policía cada vez sea más visible y más segura para Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer al Sr. Sanz la aportación que ha hecho y el apoyo que, al parecer, va a dar a la moción. También apuntar que me parece muy interesante el planteamiento que hace de lo fundamental que es que la Policía genere sensación de seguridad. Muchas veces, y lo conocemos bien todos aquí, en ocasiones se generan situaciones de inseguridad de forma absolutamente subjetiva. Entonces, es bueno que este servicio de Policía de barrio, Policía de proximidad a pie también pueda crear esa función, generar esa sensación de seguridad en los ciudadanos que, en ocasiones, no obedece a la realidad. Respecto a la Sra. Ordozgoiti, pues mire, sinceramente, nadie pone en duda el trabajo de nuestra Policía Municipal. Yo creo que en la parte expositiva lo hemos definido con toda claridad. Nos parece que la Policía Municipal de Pozuelo hace una magnífica labor, coincidimos en que es una Policía muy profesional. Ahora bien, uno de los compromisos de la Carta de servicios, el punto 2, como decimos, el hecho de la Policía de barrio o de proximidad, pues entendemos que no se ha desarrollado como debería desarrollarse o, por lo menos, como plantea el punto 2, que debería desarrollarse. Y, por lo tanto, por eso hemos traído esta moción, porque consideramos importante que ese punto se desarrolle porque para nosotros la Policía Municipal es un elemento que, aparte del concepto de seguridad ciudadana, del elemento de persecución del delito, también debe tener un elemento de cercanía a la ciudadanía, y, sobre todo, de captación de información, de intermediación con el ciudadano y con la Administración Pública. Respecto al Sr. Moreno, pues mire, yo no sé cómo ando de comprensión lectora, pero yo creo que está muy claro lo que dice la propuesta de acuerdo: desarrollar el punto 2 y el punto 2 habla de crear el servicio de Policía de barrio, dentro del cuerpo que existe de Policía, pues que, una parte, evidentemente, se dedique a patrullar las calles a pie y a desarrollar este concepto de Policía de barrio. Además, me llama la atención que ustedes pues nos hagan este planteamiento porque, como ya ha dicho usted, el Pleno del día 19 de diciembre, precisamente, la Sra. González hablaba: ¿nos podría indicar la Concejalía correspondiente si tiene prevista alguna medida para dotar al municipio de Policía de proximidad que recorran nuestras calles y sean un referente para los vecinos ante cualquier eventualidad, no sólo delictiva? Yo creo que aquí hay una petición explícita de la Policía de proximidad. Pero, además, el 28 de mayo, también la Sra. González, decía: ¿la Concejalía correspondiente está velando por dotar a Pozuelo de una Policía de proximidad que patrulle por nuestras calles y avenidas para poder estar cerca de los vecinos, especialmente ahora, cuando es más necesario un control y apoyo a la ciudadanía que permita terminar entre todos con esta pandemia? Bueno, aquí también estaba, de alguna manera, pidiéndose una Policía de proximidad, en ese caso concreto referido a la incidencia de la COVID-19. Por lo tanto,

pues mire, Sr. Moreno, no sé si ustedes están a favor de la Policía de proximidad o no. Realmente, me queda la duda. Yo no sé si, además, a lo mejor les molesta que hayamos sido nosotros los que hemos planteado esta moción. Quizás sí. O, a lo mejor, el problema es que en la moción estamos hablando del Pueblo, de la Estación y de Húmera que no son zonas, precisamente, que estén entre sus prioridades. O bien, y esto puede ser más curioso todavía, que en la pugna que ustedes tienen con Vox por el amor del Partido Popular, pues el propio PP les imponga el sentido del voto. No lo sé, pero, en cualquier caso, pónganse de acuerdo con ustedes mismos a la hora de hacer los planteamientos. En el caso del Sr. Gil, pues mire, se lo he dicho ya de alguna forma. En primer lugar, agradecerle el tono. Siempre es agradable el poder debatir con usted de cualquier tema. Decir que nuestra Policía es de cercanía en sí misma, pues bueno, no deja de ser más que un eslogan. O sea, realmente la Policía puede ser de cercanía o no. Será de cercanía cuando desarrolle los instrumentos que tiene ella misma considerados para ser cercanía y, en este caso, pues estamos hablando de esta Policía que patrulla a pie, de esta Policía de barrio. Y se lo digo porque, realmente, yo le hablo como vecino, pero también le hablo por boca de comerciantes y de algunos otros vecinos con los que hemos podido compartir esto, y es que no se tiene la sensación de que la Policía patrulle, realmente, en cercanía con el ciudadano, con el vecino. Esto es una realidad. En los 40 años que llevo viviendo en Pozuelo en alguna ocasión he visto alguna patrulla de Policía en la zona del Pueblo, pero, desde luego, nunca en la Estación, más allá de los retenes que se montan para pedir documentación a algunos trabajadores que vienen, que salen de la estación de tren, junto con lo Policía Nacional. Entonces, yo creo que esto es algo que me parece muy bien que esté considerado dentro de la Carta de servicios, incluso está también considerado dentro de las funciones de las unidades operativas, en concreto de la Jefatura de Policía, se establece, de forma taxativa, fomentar políticas preventivas, establecer canales permanentes de relación con el ciudadano, facilitar la convivencia vecinal, adecuar el servicio a la cambiante realidad ciudadana, etc. O sea, que me parece que tenemos los mimbres, los mimbres están ahí, pero falta dar el salto que, realmente, ponga a los Policías en la calle y convierta a la Policía Local de Pozuelo en ese elemento de intermediación con la Administración local. Pueden ser de extraordinaria ayuda, ustedes lo saben, en el tema del absentismo escolar. Es verdad que existen programas específicos, pero también es cierto que fuera de los recintos escolares nunca he visto Policía, de alguna manera, patrullando, más allá de situaciones de conflictos de tráfico. Pero yo creo que esto es algo en lo que se debería abundar, en lo que se debería avanzar y, desde luego, pues sería positivo que esta moción, aunque no la vayan a votar a favor, que por lo menos la tengan en cuenta –al final de su intervención ha venido a decir algo en este sentido–, la tengan en cuenta y, realmente, se desarrolle este compromiso ciudadano que ha adquirido nuestra Policía Local. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. González Bascuñana. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente. Votan los 25 miembros de la Corporación, 23 de forma presencial, 2 de forma no presencial. Votos a favor: 5 -4 del Grupo Municipal Socialista, que presenta la moción, y 1 del Concejal de Somos Pozuelo-, y 20 votos en contra del resto de los Grupos Municipales.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda, por lo tanto, rechazado este asunto por mayoría.

(El Pleno, por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo Popular y 20 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox, acordó no aprobar este punto.)

### Ruegos y preguntas:

#### **17º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

- **Sra. Presidenta:** El punto número 17 son las preguntas presentadas con una semana de antelación. Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado 8 de julio. Les recuerdo, también, a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será, como siempre, el de la presentación en el Registro.

#### **17.9.- De la Sra. García Palomino sobre ingreso mínimo vital.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. García Palomino.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. ¿Nos podría informar desde el Equipo de Gobierno si el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha solicitado suscribir un convenio con el Instituto Nacional de la Seguridad Social para la gestión del Ingreso Mínimo Vital, conforme al artículo 22 del Real Decreto-ley 20/2020, sobre competencia y colaboración interadministrativa? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. García Molina para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. García Palomino, habiendo pasado ya un mes y medio desde la publicación del Real Decreto-ley y un mes justo desde hoy del inicio del plazo para la presentación de solicitudes del Ingreso Mínimo Vital me sorprende que no se hayan informado, todavía, en su Grupo de que la colaboración entre los Ayuntamientos y el INSS se está canalizando, principalmente, a través de la Federación Española de Municipios. Por tanto, este Ayuntamiento no ha solicitado suscribir por su cuenta un convenio en este sentido. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. García Palomino, tiene usted la palabra en su turno de réplica.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Sra. García Molina. Como todos ustedes saben, el Congreso de los Diputados avaló el pasado mes de junio la tramitación del proyecto de Ley del Ingreso Mínimo Vital. El proyecto de ley, que fue aprobado por unanimidad, excluyendo a los sospechosos habituales, deja en el aire un sinfín de cuestiones que todavía tendrán que resolverse en las Cámaras. Esta medida tendrá una importancia esencial en la economía de muchas familias. Si bien es cierto que todo parece indicar que en nuestro municipio podremos sobrellevar la crisis en mejores condiciones que en otras localidades, no podemos ampararnos en los números macro para obviar la realidad. Y la realidad es que, también, dentro de nuestro Ayuntamiento hay familias que lo pasan mal y, lamentablemente, todo parece indicar que la situación económica no tiene visos de mejora a corto plazo. Podemos optar por quedarnos con el titular de que Pozuelo de Alarcón es el municipio con menos desempleo de España, es cierto, y debe continuar siendo así por muchos años. Pero, bajo esa verdad, ocultamos parcialmente que en los últimos 12 meses hay 559 parados más que antes en nuestro municipio, ascendiendo a un total de más de 2.700 pozueleros en situación de desempleo. Muchas de esas personas saldrán adelante sin ningún tipo de apoyo por parte de las instituciones, porque nuestros vecinos cuentan con la capacidad de sobreponerse a situaciones tan adversas como las que ahora atraviesa el país. Sin embargo, muchos otros necesitarán una mano amiga para tomar impulso y recuperarse de todo lo que el COVID-19 les ha arrebatado, con la dignidad y solidaridad que caracteriza a un estado del bienestar como el nuestro. Tampoco es necesario consultar a Casandra para anticipar que desde el Gobierno nacional van a continuar con su línea de poner parches, tarde, mal y nunca, a los problemas de la ciudadanía, y que la gestión de esta asignación económica, del Ingreso Mínimo Vital, tendrá innumerables dificultades prácticas, por la falta de planificación y la ausencia de soluciones que brindan quienes han sido elegidos para resolver los problemas de todos los españoles. Pero no debemos caer en la tentación de utilizar la ineptitud del Gobierno para tapar nuestra propia inacción porque al hacerlo estaríamos usando a los vecinos que más nos necesitan como arma arrojadiza. Por eso, desde nuestro Grupo Municipal creemos que el trabajo a realizar en este campo por parte del Gobierno local ha de ser exhaustivo. En Pozuelo contamos con los recursos económicos, con la infraestructura y con personal capacitado para conseguir una ejecución que sirva como modelo a seguir en el resto de Ayuntamientos del país. Así que, anticipémonos, sepamos quiénes son, cuántas familias necesitan ayuda, qué podemos hacer por ellos y cómo podemos agilizar los trámites. Ayudémosles en todo lo posible ante cada traba, ante cada laguna que hallen, encuentren en nosotros certidumbre y soluciones. Repercutirá en todas las familias que lo pasan mal, pero también en nuestros comercios que verán cómo quienes habían dejado de acudir hasta por lo básico, poco a poco, recuperen su bienestar, que es el de todos los que le rodean. En nuestras manos está facilitar esta situación, ayudar a que todos juntos podamos superar las dificultades que atravesamos a nivel sanitario, pero sobre todo a nivel humano. Lideremos desde este municipio con humildad, pero con trabajo y ejemplaridad, la recuperación económica y social del país. El reto es ambicioso, pero el sacrificio merecerá la pena. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. García Molina, tiene usted la palabra para cerrar el debate.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. García Palomino, no dude que desde este Equipo de Gobierno nunca se dejará de lado ni a una ni a 50 ni a

ninguna de las personas de este municipio que puedan necesitar de la ayuda de este Ayuntamiento y, por tanto, desde los Servicios Sociales se da atención a todos y cada uno de ellos. He de confesarle que cuando recibí su pregunta me asaltó la duda sobre si su Grupo Municipal no mantiene comunicación alguna con sus representantes de la Federación Española de Municipios. Y lo digo porque el cuerpo de su pregunta únicamente transcribe el artículo 22 del Real Decreto-ley, no haciendo ningún análisis de la situación ni reflexión alguna sobre el conjunto del Decreto y lo que supone para este Ayuntamiento al que usted también representa. Si lee con atención el Real Decreto-ley en su conjunto nos habría traído hoy alguna moción al respecto de la Disposición Final Sexta del mismo y la falta de los recursos destinados a las Administraciones locales para atender los gastos de la gestión del Ingreso Mínimo Vital que va a generar a las mismas. Por eso le he mencionado a la Federación Española de Municipios y le recomiendo que se informe sobre el Acuerdo de 22 de mayo de 2020 de la Junta de Gobierno de la Federación donde se aprobó el documento denominado "Pilares locales para la reactivación económica y social de la Administración local". Por su nombre ya se puede deducir su interés e importancia para todos los Ayuntamientos. Fue en dicha fecha donde se solicitó expresamente al Gobierno de los señores Sánchez e Iglesias, ése, por cierto, al que ustedes apoyan últimamente con una regularidad propia de un socio de facto, la creación de un fondo expreso para la colaboración de las Entidades Locales en la gestión del Ingreso Mínimo Vital durante toda la vigencia del mismo. A día de hoy, casi 2 meses después, el INSS no ha dotado presupuestariamente dicho fondo y esto se ha convertido, como no podía ser de otra forma, en el principal escollo para la firma del convenio. Desconozco si los representantes de su Grupo Municipal en la Federación estarían dispuestos a firmar este convenio con el Sr. Sánchez sin que se garanticen por escrito el abono a los Ayuntamientos de los gastos de los que van a incurrir por esta gestión. Lo que sí sé, es que otros Alcaldes, como el Sr. Caballero, Presidente de la Federación, Alcalde de Vigo y reputado socialista, han aprobado desde la Federación Española de Municipios una declaración para la elaboración de enmiendas al proyecto de ley. Parece que al Sr. Sánchez ya le han calado hasta sus más acérrimos defensores y es que el palo del superávit está siendo muy grande, ¿verdad, señores del Partido Socialista? Su jefe de filas les pidió, precisamente, confianza, buena fe y les vendió expectativas razonables, y aquí seguimos esperando. Pero claro, si no recuerdo mal, nada por escrito. En definitiva, ésta es la situación del convenio, Sra. García Palomino. Ya sabe, siempre que necesite información sobre gestiones de la Federación y si el Alcalde de Granada, de su Partido, no puede atenderla al teléfono para ponerle al día de las actuaciones puede preguntarnos en este Pleno donde se le dará información rigurosa. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

**17.40.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre las ayudas de 100 euros en comercio local para la compra de material escolar.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Cobaleda para formularla.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, de nuevo, Sra. Alcaldesa. La pregunta dice así: recientemente se anunció que habría una ayuda de material escolar para estudiantes de Primaria empadronados en nuestra ciudad. Más tarde hubo una modificación de crédito para financiar esta medida, pues decían que sería de carácter universal para toda la población escolar en Educación Primaria en lugar de un mecanismo por renta que probablemente hubiera sido un procedimiento más lógico, para ayudar a las familias que más lo necesitan en unos gastos que no están cubiertos por otro tipo de ayudas. Sin embargo, parece que no será así y, a pesar de las fechas, no hay noticia de que estas ayudas hayan sido convocadas y nos podemos encontrar con que llegue septiembre y no hayan sido concedidas. Por todo ello nos gustaría conocer ¿por qué razón no se define o plantea como una ayuda en función del nivel de renta y cuándo saldrá la convocatoria de estas ayudas y se piensa que estarán concedidas?

- **Sra. Presidenta:** Sra. Cabello, tiene usted la palabra por el Equipo de Gobierno.

- **Eva Cabello Rioja (Concejala de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. La convocatoria de ayudas a las familias para compensar los gastos de material escolar saldrá a lo largo del verano. Los destinatarios podrán beneficiarse, por tanto, respecto a las compras de material escolar realizadas en comercios de Pozuelo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, tiene usted la palabra en su turno de réplica.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Pues gracias por la respuesta, Sra. Cabello. La verdad es que la respuesta es un poco imprecisa, el verano es muy largo, si no me equivoco acaba el 21 de septiembre y supongo que no es buena fecha que el 21 de septiembre salgan estas ayudas. Mire, yo, como sabrá, voté a favor de la modificación de crédito para que se ampliaran estas ayudas, para que hubiera 600.000 euros disponibles para realizar estas ayudas pensando que se iban a sacar con celeridad. Pensábamos que saldrían rápido, en medio del tsunami de la COVID y que podrían servir de escudo, de ayuda para las familias que estaban sufriendo esta situación. Pero no es así. No es así, a día de hoy no hay ayudas, se ha acabado el curso escolar hace unos días, se acaba el curso político, por decirlo así, y mucho me temo que las ayudas no van a salir hasta, efectivamente, finales del verano. Debería haber dicho para ser un poco más precisa. Es una lástima porque las familias tienen que asumir sus gastos, no a finales del verano sino a principios de septiembre, que es cuando empieza el curso escolar. Supongo que esto tiene mucho que ver con la idea de que sean unas ayudas que no son por renta, sino que son universales. Supongo que tiene mucho que ver con esto el retraso en la salida de las bases para la concesión, debido al conflicto competencial que supone esto, porque, en realidad, este tipo de ayudas no es una competencia de la Administración local. Supongo que nos la darán la autorización para poder hacer eso, como ha sucedido con otros Ayuntamientos, pero yo lo que le quería plantear aquí y dejar encima de la mesa para que ustedes reflexionen –supongo que lo han hecho, pero entiendo que pueden hacerlo más-, es que si ésta no es una medida, digamos, keynesiana, que diría un economista de ayuda para la reducción del consumo en un momento de crisis y es una medida más de corte populista, pues no pega ni la contradicción. Vox diría de esto, en su lenguaje, que esto es una paguita y una ayuda socialcomunista. Yo creo que ustedes rechazan este tipo de calificaciones para esto y estoy seguro que comparten conmigo que es mucho más razonable que este tipo de ayudas se puedan dar por renta. Yo creo que al hijo de Cristiano Ronaldo, que no sé si sigue viviendo aquí, pero lo hacía hace un tiempo, pues esta ayuda no le va a aportar nada. Esa familia ya tiene, por suerte, para comprarse el uniforme, para comprarse una tablet, para comprarse los libros, para comprarse unos lápices y un cuaderno. Pero como ya he señalado en mi primera intervención en este Pleno hoy, en este municipio hay muchas familias con niveles de renta bajos. De hecho, la renta media, lo vuelvo a decir, en el centro de Pozuelo, en los 5.000 vecinos del centro de Pozuelo, la renta media familiar es de 25.000 euros. Con el coste de la vida y el coste de la vivienda que tiene nuestra ciudad al final de mes no se llega bien con 25.000 euros de renta media familiar. Yo creo que usted entiende esto perfectamente. Intuyo que las bases, cuando salgan, si salen, como me ha dicho van a salir para una ayuda de carácter universal, una paguita que diría el Sr. Fernández. Yo le invito a que reflexionen y que si este año no es posible pues al año que viene estas ayudas sean en función del nivel de renta, ayuden, de verdad, a los vecinos que más lo necesitan, y colaboren a que el Sr. Eduardo Oria pues empiece a poner tics en los objetivos, en los indicadores de desarrollo sostenible y se pueda colaborar para reducir más rápidamente la desigualdad existente en nuestra ciudad, que es una realidad fácilmente constatable. Nada más y muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Cabello, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Eva Cabello Rioja (Concejala de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, de nuevo, Presidenta. Sr. Cobaleda, permítame decirle que en la pregunta que usted formula planteando el por qué no se define la ayuda en función del nivel de renta parece indicar en ella que sólo ustedes piensan y, por tanto, gobernarían para sus elites. Nuestra Alcaldesa lo dice muy a menudo, un día sí y otro también: gobernamos para todos y cada una de las personas que residen en nuestro municipio. Parece que ustedes siempre quieren ayudar a un grupo minoritario. La izquierda de ahora siempre apuesta por el separatismo queriendo blindar la desigualdad y no aseguran ningún tipo de igualdad entre los ciudadanos. Hacen como el Sr. Sánchez, de la necesidad virtud, llegando al poder gracias a las minorías separatistas y comunistas. Deciden siempre en función del sexo, de la raza, de la inmigración, de la lengua, de toda clase de minorías, nunca de una mayoría basada en lo que une al conjunto de la sociedad. Dónde habrá quedado esa izquierda que ha defendido durante siglos la igualdad. Por el contrario, este Grupo actúa siempre pensando en la totalidad de los vecinos. Entiendo, fíjese, que, hasta ideológicamente, su Grupo defiende y reivindica una ayuda en función del nivel de renta, pero vamos a hablar de los índices que tanto les gustan a ustedes de desigualdad de renta. No hay tiempo para explicar en profundidad estos índices, pero, si bien le diré que hay dos coeficientes que son un estándar. El primero es el coeficiente de Gini, que ya hemos hablado antes, donde el valor cero se corresponde con la perfecta igualdad, todos tienen los mismos ingresos, y donde el valor uno se corresponde con la perfecta desigualdad. Bueno, pues bien, si bien Pozuelo de Alarcón es el

municipio con mayor renta imponible media por declarante, como usted bien sabe y que los medios de comunicación se prodigan en comunicar, no es, curiosamente, el índice de Pozuelo no es el mayor coeficiente de Gini respecto a otros municipios. Así, otros municipios con altas rentas imponibles medias por declarante, como Alcobendas, en Madrid o Villanueva de la Cañada, por citar algunos ejemplos, superan muy ampliamente el índice de desigualdad de la renta local a Pozuelo de Alarcón. El otro índice que mide la desigualdad de la renta es el índice de Atkinson. Con este índice vuelve a ocurrir lo mismo, y así, municipios con altas rentas imponibles medias, ya mencionados y otros no mencionados, como Tres Cantos, por ejemplo, o San Agustín de Guadalix, también superan a Pozuelo de Alarcón. Tiene sentido aplicar esta ayuda para una mayoría visto el nivel de desigualdad en renta local existente en nuestro municipio respecto a otros municipios. Pero lo relevante aquí es que esta ayuda es para una mayoría. El derecho de todos a la educación es un derecho fundamental, y está contemplado en el artículo 27.1 de la Constitución Española, en especial su cuarto punto que afirma que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita, y asigna a los poderes públicos la obligación de garantizarlo. La educación, espero que en esto estemos de acuerdo usted y yo, debe entenderse como un todo que no se limite exclusivamente a la enseñanza del currículum. Además de los gastos de escolarización, como tal, existen otros como los destinados a refuerzo educativo, material escolar, transporte y actividades extraescolares que son considerados costes educativos indirectos para el ejercicio del derecho a la educación, que mencionaba anteriormente. Son inversiones esenciales para empezar a hablar de equidad educativa, de inclusión y de disfrute de derechos. Inversiones imprescindibles que se trasladan siempre a la esfera de la familia. Entender este proyecto educativo amplio, que va más allá del currículo académico, es asegurar la equidad en el disfrute de derechos. El gasto de las familias, según las últimas encuestas, está concentrado en vivienda, comida y transporte, pero, curiosamente, el gasto que más crece y repunta respecto a años anteriores es el de la enseñanza en un 11,2%. Esta ayuda considera a todas las familias como destinatarias. ¿Y por qué a todas? Porque nosotros gobernamos para todos. Le ruego no olvide que las familias más vulnerables de nuestra ciudad, por supuesto, que también se les ayuda. Ahí tiene usted, entre otras, las ayudas de comedor y ayudas sociales de la Concejalía de Familia, y no vamos a dejar de hacerlo, por supuesto, ayudar siempre a los más necesitados. Fíjese que quieren ustedes, para los solicitantes de vivienda con protección pública bajar también de 7,5 veces el indicador público IPREM a 4,5. ¿Y quién se queda fuera? Pues, de nuevo, muchas familias que lo que quieren es mejorar, vivir bien y que pagan religiosamente sus impuestos. Le recuerdo que el grueso de la carga fiscal en España recae sobre los hombros de la clase media, aquellos con sueldos entre 21.000 y 60.000 euros. Pues bien, éstos aportan casi la mitad de la recaudación del IRPF, en concreto el 46%. Ésos a los que ustedes quieren crujir a impuestos y de los que siempre se olvidan. Es importante destacar que el segmento de 21.000 a 60.000 euros solo representa un 32% de los contribuyentes españoles y son los que más parte aportan al IRPF. Con esta ayuda también velamos por las rentas medias de nuestra ciudad, desde un reponedor de un supermercado, a un médico o, por qué no, un funcionario...

- **Sra. Presidenta:** Sra. Cabello, termine, por favor. Termine.

- **Eva Cabello Rioja (Concejala de Educación y Participación Ciudadana):**...incluso a un futbolista. Esto no es hacer populismo, eso se lo dejamos a otros, esto es gobernar para todos...

- **Sra. Presidenta:** Termine ya, por favor.

- **Eva Cabello Rioja (Concejala de Educación y Participación Ciudadana):**...piensen en todos los vecinos, no solo en sus minorías, ni separen, ni discriminen. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias.

#### 17.41.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre plan de refuerzo educativo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Rodríguez Morales.

- **Ana María Rodríguez Morales (Grupo Municipal POPULAR):** El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha puesto en marcha un plan de refuerzo educativo extraordinario este verano. ¿Puede la titular de la Concejalía de Educación indicarnos en qué consistirá este servicio?

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra la Sra. Cabella para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Eva Cabello Rioja (Concejala de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, de nuevo. Hemos vivido una situación extraordinaria durante los últimos meses, situación que aún perdura. Esto

ha afectado a todos los ámbitos de nuestro país, económicos, social, a nivel nacional, Comunidad Autónoma y, desde luego, municipal. La educación, y no menos importante, ha sido uno de los ámbitos afectados. El cierre de los centros educativos y el traslado del ejercicio de la docencia del aula al ordenador ha generado nuevos espacios y situaciones. Nuestros vecinos más pequeños han sido objeto de este enorme cambio tan sobrevenido. Esto ha tenido mayor impacto entre alumnos más rezagados o alumnos que han podido tener menos apoyo académico en sus casas. Por ello, siendo conscientes y conocedores de ello en la Concejalía de Educación surge esta iniciativa. Éste es un programa de refuerzo educativo o curso virtual estival. Este refuerzo educativo está enfocado a materias troncales, como Matemáticas y Lengua. Dio comienzo el día 1 de julio y permanecerá hasta el 31 del mismo mes. Los destinatarios han sido los alumnos en 5º y 6º de Educación Primaria escolarizados en centros del municipio sostenidos con fondos públicos. En estos cursos se profundiza más en las materias principales con el fin de preparar al niño para la Educación Secundaria. Por ello, hemos considerado la importancia de afianzar conocimientos. El objetivo de esta escuela virtual es contribuir a compensar las necesidades educativas que han surgido con motivo de la suspensión de la educación presencial. Los centros fueron informados de esta iniciativa que desde el Ayuntamiento se iba a poner en marcha. Otro de los objetivos es facilitar la reincorporación del alumnado al aula en el mes de septiembre y, de esa manera, paliar las posibles lagunas de conocimiento que hayan podido resultar de esta situación de confinamiento que se produjo durante los últimos meses del curso escolar. Para ello contamos con profesionales de la educación del Ayuntamiento que durante el confinamiento han acompañado también a los centros y a sus alumnos. Con mucho esfuerzo intentaron compensar con nuevos recursos la continuidad de las clases y la atención al alumnado y las familias. Toda esa experiencia hizo que quisiéramos implantar este modelo que atendiera a los alumnos que necesitan reforzar las áreas instrumentales de Lengua y Mates, siendo tutorizados por el profesorado de apoyo de la Concejalía. El refuerzo está siendo *on-line* y se facilita por los medios telemáticos con los que cuentan las familias, adaptándonos a sus recursos y poniendo a su disposición asesoramiento técnico que ayude a los alumnos en el uso de las tecnologías. Son los centros a su criterio los que nos indican qué alumnos podrían beneficiarse con este curso y esbozan los contenidos y materias en los que sería conveniente centrar el apoyo. Las familias facilitan fichas de inscripción enviándolas por correo electrónico a la Concejalía de Educación. Desde el Ayuntamiento se ponen a disposición los recursos con los que se cuenta para que, entre todos, consigamos trabajar por la mejora de la educación de los alumnos de nuestro municipio. Como ya he dicho anteriormente, los alumnos participantes inscritos han sido propuestos por los centros. Los centros participantes han sido el colegio Infanta Elena, Príncipes de Asturias, Pinar Prados de Torrejón, colegio Los Ángeles, San José de Cluny y Monte Tabor. Los centros educativos nos han derivado cerca de 100 solicitudes. El número de visitas, a fecha 13 de julio, ha sido de 485 personas, generando 4.682 visitas en las distintas páginas dedicadas a la escuela virtual. El funcionamiento está resultando excelente y con una gran respuesta por parte de las familias y de los colegios. Gracias.

#### 17.42.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre colonias de verano.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Wharrier.

- **Victoria Wharrier Palacios (Grupo Municipal POPULAR):** Buenos días a todos. Gracias, Presidenta. La pregunta es para el Sr. Rodríguez. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha puesto a disposición de los vecinos varios programas de colonias de verano para que los niños puedan disfrutar de ellas este verano. ¿Puede realizar usted una evaluación inicial de las actividades programadas? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Rodríguez Cañas para responder por el Equipo de Gobierno.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas):** Gracias por la pregunta, Sra. Wharrier. En el Pleno pasado aprobamos una moción con el voto a favor de todos los Grupos políticos, menos el Grupo Municipal de Vox, para realizar una campaña de verano a medida ante esta situación. Aprobamos realizar unas colonias deportivas en la ciudad deportiva Valle de las Cañas con 100 plazas por turno y tres turnos, desde el 13 al 31 julio; la campaña Julio Joven 2020 desde la Concejalía de Juventud con 30 plazas del 6 al 14 de julio; la Escuela de Verano Sostenible en el Aula de Educación Ambiental con 25 plazas por turno y dos turnos, desde el 6 al 31 de julio; y el Campamento Concilia Verano 2020, con 50 plazas del 13 al 31 de julio. Voy a pasar a darles datos de cada una de ellas. En cuanto a las colonias deportivas, a día de hoy, tenemos un total de 161 inscritos de las 300

plazas que tenemos, repartidos en el primer turno 55, el segundo turno 59 y el tercer turno 47, de las 100 que ofrecíamos por turnos. De las 161, 94 son preinscritos en personas que tenían que acudir presencialmente al trabajo y 67 del resto de usuarios. Hemos detectado que la edad que más abunda son las de los 9 y 10 años; en cuanto a la Concejalía de Juventud, la Campaña Julio Joven 2020, ya ha terminado. Finalizó ayer, con un total de 23 plazas cubiertas de las 30, lo que supone un 77%, aproximadamente. La verdad es que los chavales han venido en las encuestas que se han hecho después al finalizar bastante contentos con la actividad. En cuanto a la Escuela de Verano Sostenible, la Concejalía de Educación y Participación Ciudadana junto con la Concejalía de Seguridad han organizado la Escuela de Verano Sostenible, con prácticas de bicicleta para fomentar una movilidad segura y más sostenible. Se está desarrollando en el Aula de Educación Ambiental con la colaboración de Metro Liger Oeste, como en las ediciones anteriores en los años 2018 y 2019. En el primer turno, del 6 al 17 de julio, de lunes a viernes de 9 a 2, hay 8 jóvenes inscritos de los cuales, finalmente, están participando 6 y un segundo turno del 20 al 31 de julio en los cuales hay 13 jóvenes inscritos. Finalmente, en el Campamento Concilia 2020 que se está realizando en el colegio Pinar Prados, de las 50 plazas ofrecidas hay cubiertas 18. Todo ello, lógicamente, cumpliendo con la Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Comunidad de Madrid y la guía de recomendaciones que presentaron previamente. Con estos datos, le podemos decir que el servicio que se está dando es bueno, que son muy pocos vecinos que se han acogido a esta solución, que, efectivamente, como planteábamos en el Pleno anterior, no era un número elevado de plazas ni muy escaso, ya que estamos rondando, en el mejor de los casos, el 50% de la ocupación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

#### 17.49.- Del Sr. Fernández Tomás sobre la conservación de las fuentes ornamentales.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. de Miguel.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Buenos días, Sra. Presidenta. La pregunta va dirigida al Sr. Melgarejo. Al respecto de las fuentes ornamentales situadas en el barrio de Húmera fuente de la Plaza, así como la del parque de las Minas, Avenida de Juan XXIII con Avenida de Bularas, ¿tiene el Ayuntamiento contratado algún servicio de mantenimiento que facilite ponerlas en marcha, revisar su estado y tratar las aguas de dichos enclaves? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Melgarejo para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. El mantenimiento y conservación de zonas verdes se encarga, entre otras tareas, del mantenimiento y conservación de las fuentes ornamentales de todo el municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. de Miguel, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Alberto de Miguel Terrallón (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Primero, agradecer la contestación. Desde nuestro Grupo Municipal siempre ha sido una prioridad conocer y dar respuesta a las dudas, inquietudes y necesidades de nuestros vecinos. Como han tenido oportunidad de ver Pleno tras Pleno se presentan multitud de preguntas encaminadas a solventar problemas que nuestros vecinos nos han trasladado. Y ésta es una de ellas. En particular le voy a decir que sin ser una pregunta que requiera una especial mención por su relevancia sí lo es para determinados vecinos que sufren en muchas ocasiones la desidia y la inacción por parte de los servicios municipales que ustedes gestionan. Supongo que ha tenido usted, en particular, la oportunidad de visitar la totalidad de las zonas ornamentales con las que contamos en Pozuelo y son bastantes. En este Pozuelo de las mil caras y barrios existen muchas posibilidades de ver repartidos estos enclaves que, en muchos casos, guardan cierta relevancia con un momento histórico. En el caso de Húmera y su plaza, Luis García Berlanga, no solamente ha servido para que anteriores Presidentes de la Comunidad de Madrid llegasen a reinaugurar lo ya existente dando nuevo e ilustre nombre a tal plaza. También ha sido itinerario en mayo de la romería de San Gregorio y un punto neurálgico de uno de los barrios más desconocidos, por desgracia, de nuestro municipio. Podría incluso añadir a la lista de las fuentes en el olvido la misma fuente de la plaza de la Estación, Plaza del Gobernador, centro orbital del distrito que va en el mismo camino. En la misma plaza de Húmera, la fuente ya lleva tiempo sin ser cuidada, el agua verde, con algas, generando no solamente un deplorable aspecto para un centro poblacional sino un cúmulo de plagas, olores y una desagradable situación que hacen que un espacio para la reunión en las tardes de verano o las mañanas de invierno sea de todo menos plácido. De verdad,

no cuesta nada hacer un mantenimiento de dicho entorno. La fuente del Parque de las Minas adolecía de un problema señalado hasta hace 48 horas, 72 horas, más o menos, el tiempo que se ha visto otra vez en funcionamiento. Desde aquí quiero agradecerle, sobre todo, la celeridad con la que lo han solucionado tras conocer esta pregunta. Así mismo, quiero señalar el gran acierto del Consistorio en sus anteriores legislaturas al haber remodelado un espacio que, si bien en su día sirvió para que se dieran las mayores fiestas en honor de Nuestra Señora del Carmen, que las tendremos en breve, que los municipios de alrededor habían visto, ahora han servido para diseñar un parque de primer orden. Es una lástima que todo no se pueda tener y las fiestas de julio sigan siendo un leve reflejo de lo que fueron, de lo que aportaron económicamente y el trasfondo sentimental vecinal que tuvieron. Otra opción que ha servido para borrar parte del pasado histórico de nuestro municipio, no carente de practicidades a adoptar medidas drásticas, y evitar que se sigan viendo estos enclaves como una falta de interés a la Concejalía pertinente. Posiblemente, no lo recordará seguro, pero yo sí que lo recuerdo, pero ya fueron adoptadas [...]. Cuando se ven incapaces de hacer funcionar lo que fue pagado y diseñado, les hablo de la remodelación de la Plaza de Miguel Ángel Blanco, que consistió en macizar la fuente con tierra, plantar, y replantar y volver a plantar flores de temporada. Es una solución. Mire, nuestro Grupo ha presentado una batería de preguntas de diferente calado en este Pleno. Ésta, en particular, tiene la importancia de hacerles llegar la voz de nuestros vecinos que solicitan soluciones para que las pequeñas cuestiones que afectan a sus barrios las tengan en cuenta, no [...] y las dejen caer en el olvido. Gracias, Sra. Presidenta, gracias, Sr. Melgarejo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Melgarejo, para cerrar el debate.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. de Miguel, siento decirlo porque es su primera intervención en este Pleno, pero tengo que decirle que nos trae una pregunta que creo que está poco pensada y ha hecho usted una intervención bastante desafortunada. En primer lugar, tengo que decirle que el mantenimiento de las zonas verdes incluye las fuentes como le he comentado en la primera respuesta. Este servicio ha tenido una reducción durante la pandemia a un 30%, como servicio esencial, para evitar contagios entre nuestros jardineros, asumiendo este Equipo de Gobierno una posible reducción en el estándar de calidad habitual de nuestros parques. Una vez recuperada, todo esto se puso en marcha poniendo todos los servicios al cien por cien y haciendo hincapié en dos tareas: limpieza y desinfección en todas las zonas verdes para que cuando nuestros vecinos fueran a nuestros parques éstos fueran sitios libres de COVID. Por otro lado, también tuvimos que realizar todos los desbroces antes del 15 de junio por el riesgo de incendios. Me parece injusto que ataque de esta manera, que hable de desidia a un servicio que ha trabajado en los momentos más duros de la pandemia y han sido un ejemplo en este municipio. Me parece bastante injusto y me parece injusto que lo haga diciendo cosas que no son ciertas. Porque la fuente de Húmera, en primer lugar, está reparada desde primeros de julio. Se ve que usted hizo la pregunta y no ha pasado por el enclave desde entonces porque está reparada. Además, tengo que decirle que, en ningún momento, ha tenido ese tipo de agua. Entonces, le pediría que, al menos, que no afee al trabajo de estos excelentes profesionales, que, desde aquí, quiero agradecer su labor, porque es que no es cierto. Esta fuente sufrió un acto vandálico que obstruyó el sistema hidráulico y hubo que vaciarla por completo para poder limpiarlo y cambiar el equipo de bombeo. Entonces, si viene usted a decir una cosa que no es verdad, pues hombre, le pediría que no lo hiciera en este Pleno. Por otro lado, tengo que decirle que usted ha heredado una costumbre bastante peculiar en este Pleno que es de hablar de cosas que no tienen nada que ver con la pregunta. Me parece una falta de respeto, en primer lugar, a los vecinos, que son los que nos han puesto en este Pleno para que debatamos los temas y lo hagamos de acuerdo al Reglamento que tenemos. Si usted quiere hablar de la fuente del Gobernador, de la Plaza de Miguel Ángel Blanco, de lo que usted quiera, hágalo, pero por respeto a los vecinos y por respeto a los que preparamos las preguntas, pues entiendo que las preguntas deben ceñirse a lo que usted pregunta. Si quiere hablar de otra cosa, hágalo. Yo estaré encantado de responder a lo que usted pregunte, pero lo suyo es que el debate se centre en esto. Supongo que, como esto es habitual en su Grupo, pues usted quiere seguir con esa dinámica pero, bueno, supongo que los vecinos estarán encantados de su actitud. Y, finalmente, decirle que yo, lo que quiero refrendar, es la actitud de nuestros servicios de parques y jardines que son ejemplares, tanto de las contratadas, como de nuestros jardineros de la brigada, así como todos los funcionarios que se encargan del mantenimiento, porque con su dedicación y su esfuerzo han llevado a Pozuelo a lo que es hoy en día: que sus parques sean nuestra joya de la corona y que seamos un ejemplo para todo el municipio por mucho que usted se empeñe en decir cosas que nada tienen que ver con la realidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas que han formulado los Grupos Municipales se responden por escrito como marca nuestro Reglamento, y, por eso, el portavoz del Grupo Popular va a hacer entrega ahora al resto de los Grupos de las correspondientes respuestas. Con ello damos por cerrado y concluido el punto 17 del orden del día.

**18º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.**

**19º.- Ruegos con una semana de antelación.**

**20º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.**

**21º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.**

- **Sra. Presidenta:** A continuación, vendrían el 18, 19, 20 y 21, que no los vamos a tratar puesto que no ha habido ni preguntas excepcionales por urgencia, ni ruegos de ningún tipo ni tampoco asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo ningún otro asunto que tratar, antes de levantar la sesión, les quiero desear a todos que tengan un buen descanso, que falta nos hace, en un año que ha sido especialmente duro, que cojan todos fuerzas para seguir trabajando por Pozuelo en el mes de septiembre que se reanudarán los Plenos. Así que, felices vacaciones y, por supuesto, a todos los vecinos que nos puedan ver, que tengan un buen descanso que, seguro, que ha sido muy merecido. Muchas gracias, se levanta la sesión.